



ace seguros

ACE Seguros S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos 47 A Piso 1
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (52) 52 58 58 00
Fax (52) 52 58 58 99 y
(52) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

R.F.C. ASE 901221 SM4

Anexo 1

ACE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

100 ACTIVO		200 PASIVO	
110	Inversiones	1,234,436,201.28	
111	Valores y operaciones con productos derivados	1,181,946,075.60	
112	Valores	1,181,946,075.60	
113	Gubernamentales	1,025,228,695.31	
114	Empresas Privadas	159,211,616.57	
115	Tasa Conocida	159,070,818.57	
116	Renta Variable	140,798.00	
117	Extranjeros	-	
118	Valuación Neta	(18,943,726.98)	
119	Deudores por Intereses	16,449,490.70	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
121	(-) Deterioro de Valores	-	
122	Valores Restringidos	-	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
124	Valores Restringidos	-	
125	Operaciones con Productos Derivados	-	
126	Reporto	-	
127	Préstamos	-	
128	Sobre Pólizas	-	
129	Con Garantía	-	
130	Quirografarios	-	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
132	Descuentos y Redescuentos	-	
133	Cartera Vencida	-	
134	Deudores por Intereses	-	
135	(-) Estimación para Castigos	-	
136	Inmobiliarias	52,490,125.68	
137	Inmuebles	38,811,279.60	
138	Valuación Neta	28,548,261.14	
139	(-) Depreciación	14,869,415.06	
140	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	9,018,943.20	
141	Disponibilidad	21,863,401.14	
142	Caja y Bancos	21,863,401.14	
143	Deudores	501,654,858.32	
144	Por Primas	460,226,574.23	
145	Agentes y Ajustadores	2,357,221.40	
146	Documentos por Cobrar	1,409,000.00	
147	Préstamos al Personal	-	
148	Otros	37,662,062.69	
210	Reservas Técnicas	2,526,506,791.82	
211	De Riesgos en Curso	622,935,606.56	
212	Vida	65,067,282.01	
213	Accidentes y Enfermedades	28,978,624.11	
214	Daños	530,889,700.44	
215	Fianzas en Vigor	-	
216	De Obligaciones Contractuales	1,263,224,457.65	
217	Por Sinistros y Vencimientos	1,049,073,219.62	
218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	131,836,785.37	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	48,592,760.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	-	
221	Por Primas en Depósito	33,721,692.66	
222	De Previsión	640,346,727.61	
223	Previsión	-	
224	Riesgos Catastróficos	640,346,727.61	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	9,360,257.00	
228	Acreeedores	112,094,163.69	
229	Agentes y Ajustadores	85,197,403.82	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	
231	Acreeedores por Responsabilidad de Fianzas	-	
232	Diversos	26,896,759.87	
233	Reaseguradores y Reafianzadores	187,932,028.65	
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	139,916,874.03	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	28,329,784.81	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	19,685,369.81	
238	Operaciones con Productos Derivados	-	
239	Financiamientos Obtenidos	-	
240	Emisión de Deuda	-	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
242	Otros Títulos de Crédito	-	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
244	Otros Pasivos	136,904,199.02	
245	Prov. para la Particip. de los Trabajadores en la utilidad	-	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	26,383,189.00	
247	Otras Obligaciones	106,494,850.78	
248	Créditos Diferidos	4,026,159.24	



ace seguros

ACE SEGUROS S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos
No. 47 A 1er. Piso
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (55) 52 58 58 00
Fax (55) 52 58 58 99 y
(55) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

ACE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

Anexo 2

400	Primas			
410	Emitidas		2,882,972,295.00	
420	(-) Cedidas		1,448,999,163.00	
430	De Retención		<u>1,433,973,132.00</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>-8,735,906.00</u>	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>1,442,709,038.00</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>468,008,730.00</u>	
470	Comisiones a Agentes	177,405,626.00		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	39,203,704.00		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	485,125,956.00		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	134,767,602.00		
520	Otros	601,757,754.00		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>573,296,392.00</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	824,798,715.00		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	251,502,323.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>401,403,916.00</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>37,643,855.00</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	37,643,855.00		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>363,760,061.00</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>294,491,848.00</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	273,875,170.00		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	13,844,581.00		
670	Depreciación y Amortizaciones	6,772,097.00		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>69,268,213.00</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>10,910,011.00</u>	
700	De Inversiones	62,480,336.00		
710	Por Venta de Inversiones	-376,306.00		
720	Por Valuación de Inversiones	-13,005,198.00		
730	Por Recargo Sobre Primas	4,264,542.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	343,039.00		
780	Resultado Cambiano	-42,796,402.00		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S			<u>80,178,224.00</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>29,413,323.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>50,764,901.00</u>	
850	Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>	
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>50,764,901.00</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y e derivados por las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registr en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MA. VICTORIA ROMERO MARTINEZ

GERENTE DE CONTABILIDAD
MANUEL ERNESTO PORRAZ SALVATORI



ace seguros

ACE Seguros S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos 47 A Piso 1
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (52) 52 58 58 00
Fax (52) 52 58 58 99 y
(52) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

R.F.C. ASE 901221 SM4

ACE Seguros, S.A
Estado de Variaciones en el Capital Contable
Del 31 de Diciembre de 2009 al 31 de Diciembre de 2010.
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

Concepto	Capital Contribuido					Capital Ganado						Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social Pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de Capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de Ejercicios Anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del Ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	Subsidiarias Participación en Otras Cuentas de Capital Contable (4401, 4402, 4403)	Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (4702)	Efecto Monetario Acumulado (4703)	Efecto Acumulado de Impuestos Diferidos (4801)	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)	Déficit por Obligaciones Laborales al Retiro (4602)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	474,538,027.46	-	-	(42,810,586.00)	13,282,317.06	-	0.00	(0.00)	-	4,771,600.43	-	449,781,358.95
Movimientos inherentes a las Decisiones de los Accionistas												
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Constitución de Reservas	-	-	1,328,232.00	(1,328,232.00)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	13,282,317.06	(13,282,317.06)	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1,328,232.00	11,954,085.06	(13,282,317.06)	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al Reconocimiento de la Utilidad Integral												
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	50,764,901.00	-	-	-	-	-	-	50,764,901.00
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable												
- Ajustes por Obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	50,764,901.00	-	-	-	-	-	-	50,764,901.00
Saldo al 31 de diciembre de 2010	474,538,027.46	-	1,328,232.00	(30,856,500.94)	50,764,901.00	-	0.00	(0.00)	-	4,771,600.43	-	500,546,259.95

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIA VICTORIA ROMERO MARTÍNEZ

GERENTE DE CONTABILIDAD
MANUEL ERNESTO PORRAZ SALVATORI



ace seguros

ACE SEGUROS S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos
No. 47 A 1er. Piso
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (55) 52 58 58 00
Fax (55) 52 58 58 99 y
(55) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

ACE Seguros, S.A
Estado de Flujos de Efectivo
del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2010.
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

	Año en que terminó al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado Neto	50,784,901	13,282,317
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	-64,725	-118,294
Estimación para castigo o difícil cobro		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	7,211,502	3,408,752
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-2,967,935	-103,900,885
Provisiones		
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	29,413,320	-118,594
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuas		
	84,357,064	-87,446,704
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	105,089,801	-28,600,300
Cambio en deudores por reporto		
Cambio en préstamos de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	-277,516,850	102,572,562
Cambio en deudores	-13,066,169	16,621,823
Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	-622,679,702	21,523,678
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	-358,382	
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	739,016,866	-9,068,561
Cambio en acreedores por reporto		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	206,392,003	-84,758,316
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-63,122,633	18,290,886
Actividades de inversión		
Cobro por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	184,199	227,778
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-4,141,880	-2,655,203
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles	-5,184,001	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-2,130,862	-251,708
Cobros asociados a instrumentos de cobertura(de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Pagos asociados a instrumentos de cobertura(de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		
Flujo netos de efectivo de actividades de inversión	-11,272,344	-2,679,133
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		74,001,950
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	74,001,950
Incremento o disminución neta de efectivo	9,962,087	2,166,999
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	11,901,313	9,734,314
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	21,863,401	11,901,313

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efect

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios

DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA VICTORIA ROMERO MARTÍNEZ

CONTADOR GENERAL
ERNESTO PORRAZ SALVADOR

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14.3.9- ACE Seguros, S. A. no efectúa operaciones con productos derivados.

14.3.10.- Disponibilidades. Con la finalidad de tener un buen control sobre el efectivo, otorgar un mejor servicio a nuestros clientes ACE Seguros, S. A., mantiene cuentas concentradoras y pagadoras en distintos bancos tanto en pesos como en dólares, esto último se debe a que una parte de la operación de la venta de seguros es en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre de 2010 en las cuentas de caja y bancos se muestra a continuación:

ACE Seguros, S.A.
Disponible
al 31 de diciembre de 2010

Concepto	Pesos	Dólares	Total en Pesos
Caja	27,500.00	-	27,500.00
Bancos	15,902,428.75	480,458.67	21,835,901.14
Confia/Daños 0000-400662-3 MN			-
Banamex 0/279803/507 USD		10,433.19	128,845.72
Scotiabank 00108218749 MN	126,704.97		126,704.97
Scotiabank 00108004005 MN			-
Scotiabank 00108004013 MN	7,536,390.26		7,536,390.26
Scotiabank 001107198760 USD			-
Banco Azteca 01720175814855			-
Banamex 9803043			-
Banamex 0/279803/027 Daños MN			-
Banamex 0/279803/078 Gastos MN	2,869,909.07		2,869,909.07
Banamex 0/279803/086 Siniestros M	4,713,022.48		4,713,022.48
Scotiabank/00103469352	302,621.09		302,621.09
Banamex 9222006 Custodia USD		2.27	28.03
Banamex 9222006 Custodia MN	0.16		0.16
Citibank 36819034 Custodia USD			-
BBVA Bancomer 0104475690 MN	299,304.68		299,304.68
HSBC 4042843185			-
Citibank 36024741 USD		414,892.19	5,123,752.59
Santander Serfin 734538-6 MN			-
Santander CTA 82500462817 USD		55,131.02	680,846.04
Santander Serfin 65501825563MN	12,038.47		12,038.47
Santander Combined 65502289798	10,385.28		10,385.28
Santander 65502337653			-
AMEX BANK MN			-
Banregio MN	32,052.29		32,052.29
Scotiabank 00104647378 MN			-
Total	15,929,928.75	480,458.67	21,863,401.14

14.3.11.- Restricciones a las Disponibilidades o fin al que se destinen las Inversiones.

ACE Seguros, S. A. tiene restricción en la disponibilidad de inversiones derivadas de siniestros que se encuentran en litigio

ACE Seguros, S.A.
Inversiones con restricción por Reservas en Litigio
Ordenadas por la CNSF
Al 31 de diciembre de 2010

Pesos

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
930414	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	170,805.13	170,805.13	PAGARES	12,158.00
1018948	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	92,601.16	92,601.16	PAGARES	20,000.00
1032177	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	1,411,320.70	1,411,320.70	PAGARES	411,164.73
1062257	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	69,437.38	69,437.38	PAGARES	46,131.00
1062323	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	15,040.87	15,040.87	PAGARES	9,801.48
1062410	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	46,018.70	46,018.70	PAGARES	30,168.00
4025557	31/12/2010	03/01/2011	3	4.48%	7,654.50	7,654.50	PAGARES	300.00
Total					1,812,878.44	1,812,878.44		529,723.21

Dólares

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
6007115	31/12/2010	03/01/2011	3	0.01%	6,719.06	6,719.06	CEDES-DL	4,907.45
6007832	31/12/2010	03/01/2011	3	0.01%	15,254.36	15,254.36	CEDES-DL	12,457.57
6008170	31/12/2010	03/01/2011	3	0.01%	23,676.38	23,676.38	CEDES-DL	20,000.00
6009105	31/12/2010	03/01/2011	3	0.01%	35,557.18	35,557.18	CEDES-DL	31,405.06
Total					81,206.98	81,206.98		68,770.08

NOTA DE REVELACION 7: VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17- Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital en los Estados Financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. El tipo de cambio que utilizamos al 31 de diciembre de 2010 es tipo de cambio \$12.3496.

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.



ACE Seguros, S.A. se apeg a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el capítulo 19.1 "De los efectos de la inflación en la información financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas" de la Circular Única de Seguros. Esta regulación establece que se debe de revisar el entorno económico de manera que si la inflación es igual o mayor al 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores la compañía debe efectuar cálculos de reexpresión de estados financieros; en caso de que la inflación sea menor al 26% acumulado se considera un entorno no inflacionario.

Por los ejercicios de 2008, 2009 y 2010 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario. La última reexpresión que se refleja en los estados financieros fue al cierre del ejercicio 2007.

Inmuebles

En el caso del inmueble se debe practicar un avalúo a través de una institución de crédito al menos cada dos años, conforme al resultado del mismo se debe afectar la cuenta contable de Superávit por Valuación de Inmuebles.

El último avalúo realizado a ACE Seguros fue practicado el 15 de octubre de 2009. La depreciación del inmueble se calcula por el método de línea recta conforme a la vida útil remanente determinada en el avalúo de 2009.

Inmuebles

Concepto	31 de Diciembre 2010
Edificio	\$38,811,280
Incremento por Valuación	<u>\$28,548,261</u>
	\$67,359,541
Depreciación Acumulada	<u>\$14,869,415</u>
	<u>\$52,490,126</u>

Bienes Muebles, Depreciaciones, Cargos Diferidos y Amortizaciones

Por el ejercicio de 2010 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario.

Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas sobre el método de línea recta conforme a la vida útil estimada de cada activo fijo.



Mobiliario y equipo

Concepto	31 de Diciembre 2010
Equipo de Oficina	\$13,013,805
Equipo de Cómputo	\$10,618,272
Equipo de Transporte	\$9,089,445
	\$32,721,522
Depreciación Acumulada	\$21,297,062
	\$11,424,460

II.- Reservas Técnicas

Reserva de Riesgos en Curso Vida

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de Vida, con temporalidad menor a un año y mayores a un año, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva presenta el valor esperado de las obligaciones futuras, por concepto de beneficios y reclamaciones, que deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

Para los seguros de Vida con temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, derivado de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en cada uno de los tipos de seguros que operamos. La reserva de riesgos en cursos se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. El factor de suficiencia que se aplica no podrá ser inferior a uno.

Posteriormente, se suma a la reserva la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

En el caso de los seguros de Vida con temporalidad mayor a un año, la reserva de riesgos en curso se determina mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto de la reserva de riesgos en curso de seguros de Vida que para los efectos establezca y autorice la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Reserva de Riesgos en curso de Accidente y Enfermedades y Daños

La reserva de riesgos en curso de las pólizas en vigor de Accidentes y Enfermedades y de Daños se constituye y se valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva representa la cantidad suficiente para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad, y otras obligaciones contractuales considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en consideración su distribución en el tiempo y su crecimiento real.

La valuación de la reserva se determina con la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los ramos. La reserva se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia, el cual no podrá ser inferior a uno.

A la reserva de riesgos en curso se le suma la parte no devengada de gastos de administración, la cual se calcula como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgo en vigor retenida.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros

La finalidad de esta reserva es hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros ocurridos pendientes de pago, y se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados. Adicionalmente, la compañía constituye una reserva para siniestros pendientes de valuación para hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros respecto de los cuales los asegurados no reportan el monto de la valuación o cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuro adicionales derivados de un siniestro previamente valuado. Adicionalmente, se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados

Esta reserva tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el periodo contable en curso o anteriores y que son reportados con posterioridad. La reserva se determina trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Adicionalmente, se registra la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida.

Reserva de Dividendos

Es la reserva que se constituye para reconocer, a través de bases actuariales conforme a la prima en el periodo respectivo, la utilidad a favor de los asegurados y/o contratante. Cabe señalar, que durante el 2010, entró en vigor el nuevo Reglamento de Seguro de Grupo, con lo que la compañía realizó la actualización de sus productos, y por consiguiente, la forma de determinación de dicha reserva en apego a la normatividad.

Reserva de Riesgos Catastróficos

Corresponde a la reserva que se constituye para solventar las obligaciones contraídas por los seguros de Terremoto, Agrícola y de Animales, de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos. Su incremento se realiza de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Tanto la reserva catastrófica de Terremoto como de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos cuentan con un Límite Máximo de Acumulación y la reserva no puede exceder de dicho límite. La liberación de estas reservas está sujeta a la autorización de la misma Comisión.

III. Capital Contable.

La actualización de las partidas que integran el capital contable se determinaban hasta el ejercicio de 2007, aplicando a los importes históricos los factores derivados del Índice nacional de Precios al Consumidor, considerando la antigüedad de cada aportación. Durante los ejercicios de 2008, 2009 y 2010 se consideró el entorno no inflacionario por lo que las partidas contables se encuentran a su valor histórico.

La cuenta de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, la cual que representa el incremento en el valor actualizado de los activos aplicando costos específicos por debajo o por encima de la inflación por Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos rubros se actualizaban como una parte más del capital contable. Durante el ejercicio 2008, en apego a la actualización de la circular S-23.1 vigente a esa fecha y a que fueron identificadas como partidas realizadas, fueron reclasificadas a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Durante el año 2010 se realizó el traspaso de pérdidas de ejercicios anteriores a la cuenta de utilidades acumuladas, con la finalidad de dar cumplimiento a los marcado en el artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, establece lo siguiente:

"Las pérdidas acumuladas que registre una institución de seguros deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado. En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en caso contrario, deberá reponerse o procederse en los términos del artículo 74 de esta Ley;"

Por lo tanto, la planeación debe referirse a la "Aplicación de perdidas acumuladas" y no a capitalizar que tiene otros efectos, en dicha aplicación debe realizarse primero contra utilidades de ejercicios anteriores, no incluyendo revaluación de títulos de renta variable por no ser realizados, después a las reservas de capital y e su caso contra el capital pagado, cuidando que no sea inferior a al capital mínimo.

ACE Seguros, S.A.
Capital Contable al 31 de Diciembre de 2010.

Concepto	Saldos Actualizados al 31/12/2009	Aumento	Disminución	Actualización	Saldos Actualizados al 31/12/2010
Capital Social Pagado	474,484,529	0	0	0	474,484,529
Capital Social	480,584,529				480,584,529
Capital no suscrito	-6,100,000				-6,100,000
Reserva Legal	0	1,328,232			1,328,232
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	0				0
Resultado de Ejercicios Anteriores	-42,810,587	11,954,085			-30,856,502
Resultado del Ejercicio	13,282,317		-13,282,317		0
Exceso o Insuficiencia Actualización del Capital	0				0
RETANM	0				0
Superávit por Valuación de Inmuebles	4,576,488				4,576,488
Superávit por Valuación de Valores	195,113				195,113
Total	449,727,859	13,282,317	-13,282,317	0	449,727,859

IV.- Fuentes de Información

Banco de México

Servicio de Administración Tributaria

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

14.3.18- Categoría de Inversiones en Instrumentos de Inversión.

Los instrumentos de inversión se dividen en dos categorías:

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo a la intención de uso que la institución les asigne al momento de su adquisición.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la comisión nacional de seguros y fianzas, denominados "proveedor de precios"

Títulos de Deuda

- Para financiar la operación

Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado, los cuales se dan a conocer por el proveedor de precios, en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro los 20 días hábiles previos al de la valuación. Si en ese plazo el instrumento financiero no opere, entonces se efectúa la valuación a costo de adquisición.

Para efectuar la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con la determinación técnica de valor razonable.

- Para conservar a vencimiento

Los instrumentos financieros se valúan al cierre de cada mes con base en el método de interés efectivo.

Títulos de Capital

- Para financiar la operación

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, en caso de que los precios no existan, se toma como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que sea menor, y se reclasifica a disponibles para su venta. Los ajustes se registran directamente en resultados del ejercicio.

Las acciones de compañías que no cotizan se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los ajustes se registran directamente en el capital contable.

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2010		
	Importe	Incremento o (Decremento) por Valuación de Valores	Deudores por Intereses
Títulos de Deuda	1,184,440,312	-19,145,438	16,449,491
Valores Gubernamentales	1,025,228,695	-25,067,040	16,076,288
Para Financiar la Operación	1,022,412,943	-25,067,040	16,076,288
BACMEXT	198,272,421	1,106,203	0
BONOS	315,630,692	-1,164,219	532,389
UDIBONO	20,946,961	-34,255	17,426
MEXF54	334,822,040	-25,890,591	11,924,354
MEXH11	20,168,465	-684,365	629,941
MEXK40	61,180,486	-252,488	1,606,769
MEXL23	71,391,877	1,852,675	1,365,409
Para Conservar al Vencimiento	2,815,752	0	0
NAFIN	2,815,752	0	0
Valores de Empresas Privadas	159,070,819	5,921,602	373,203
Para Financiar la Operación	159,070,819	5,921,602	373,203
Del Sector Financiero	17,782,256	75,221	53,763
Del Sector No Financiero	141,288,563	5,846,381	319,440
Títulos de Capital	140,798	201,727	0
Valores de Empresas de Renta Variable	140,798	201,727	0
Para Financiar la Operación			
Del Sector No Financiero	140,798	201,727	0
Total del Efecto por Valuación Neto		-18,943,711	

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2010		
	Importe	Incremento o (Decremento) por Valuación de Valores	Deudores por Intereses
Títulos de Deuda	1,184,440,312	-19,145,438	16,449,491
Valores Gubernamentales	1,025,228,695	-25,067,040	16,076,288
Para Financiar la Operación	1,022,412,943	-25,067,040	16,076,288
BACMEXT	198,272,421	1,106,203	0
BONOS	315,630,692	-1,164,219	532,389
UDIBONO	20,946,961	-34,255	17,426
MEXF54	334,822,040	-25,890,591	11,924,354
MEXH11	20,168,465	-684,365	629,941
MEXK40	61,180,486	-252,488	1,606,769
MEXL23	71,391,877	1,852,675	1,365,409
Para Conservar al Vencimiento	2,815,752	0	0
NAFIN	2,815,752	0	0
Valores de Empresas Privadas	159,070,819	5,921,602	373,203
Para Financiar la Operación	159,070,819	5,921,602	373,203
Del Sector Financiero	17,782,256	75,221	53,763
Del Sector No Financiero	141,288,563	5,846,381	319,440
Títulos de Capital	140,798	201,727	0
Valores de Empresas de Renta Variable	140,798	201,727	0
Para Financiar la Operación			
Del Sector No Financiero	140,798	201,727	0
Total del Efecto por Valuación Neto		-18,943,711	

14.3.19.- ACE Seguros, S. A. no tuvo durante el año 2010 asuntos pendientes que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportado.

14.3.23.- ACE Seguros, S. A. no tuvo durante el año 2010 operaciones de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

14.3.26.- Pasivos Laborales.

ACE Seguros, S. A. tiene constituido un plan que cubre la prima de antigüedad para el Director General, quien es su único empleado al cual éste no contribuye, teniendo derecho al plan al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios en caso de retiro voluntario en caso contrario tiene derecho al plan desde el primer año, ambos se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios con base en estudios actuariales, utilizando para efectos contables el método de crédito unitario proyectado bajo la metodología de la NIF D-3.

ACE Seguros, S.A.

Resultados de la Valuación Actuarial para efectos del Boletín D-3

Plan de Pensiones por Jubilación, Primas de Antigüedad y Beneficios al Término de la Relación Laboral

(Cifras económicas en pesos)

Concepto	Información a revelar al 31 de diciembre de 2010			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Terminación Laboral	Total
A. Valores Actuariales				
Obligación por beneficios definidos (OBD)	7,342,053	20,182	218,509	7,580,744
B. Situación Financiera del Fondo				
1.- Obligación por beneficios definidos (OBD)	-7,342,053	-20,182	-218,509	-7,580,744
2.- Valor de mercado del fondo	5,682,752	1,519,722	0	7,202,474
3.- Situación financiera	-1,659,301	1,499,540	-218,509	-378,270
4.- (Activo) / Pasivo de Transición	0	0	0	0
5.- Mejoras al plan no reconocidas	0	0	0	0
6.- (Ganacias) / Pérdida actuariales no reconocidas	-236,593	273,552	0	36,959
7.- (Pasivo) / Activo neto proyectado	-1,895,894	1,773,092	-218,509	-341,311
8.- Vida laboral remanente (Años)	3.00	6.31	2.56	N/A
C. Reconciliación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado				
1.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 01/01/2010	-1,280,583	1,645,498	-265,827	99,088
2.- Ajuste inflacionario del saldo inicial	0	0	0	0
3.- (Costo) / Ingreso neto del periodo 2008	-615,311	127,594	-41,504	-529,221
4.- Contribuciones efectuadas al fondo durante el año	0	0	0	0
5.- Pagos realizados con cargo a las reservas	0	0	0	0
6.- Efecto del evento de reducción y extinción	0	0	88,822	88,822
7.- Diferencia en registro contable	0	0	0	0
8.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 01/01/2010	-1,895,894	1,773,092	-218,509	-341,311

A partir del ejercicio de 2007, por requerimiento de la Comisión, dicha valuación se determina con datos reales a la fecha de los estados financieros o, máximo, en los tres meses anteriores.

Los demás pagos basados en la prima de antigüedad a que puede tener derecho el Director General en caso de separación (Voluntaria, despido o jubilación) o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 162 con la única excepción que en salario mínimo para efectos del pago, se define como "salario mínimo bancario" el cual es 50% superior al salario mínimo general, se llevan a resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

ACE Seguros, S.A. retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos conforme a lo que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Ace Seguros, S.A.
Inversiones de la Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro
Al 31 de Diciembre de 2010

Cve Emisor	Tpo Valor	Serie Inst	Num contrato	Num Titulos	Precio Unitario Valuación	Fecha Adquisicion	Precio de Adquisicion	Tasa Valuacion	Costo Adquisicion	Costo de valuacion
ING-30E	51	BOE2	2335	1,436,960	2.43839	06/09/2010	2.44035	8.5900	3,506,682	3,503,869
ING-30E	51	BOE2	2335	18,009	2.43839	08/12/2010	2.42306	8.5900	43,637	43,913
INGCETE	51	BOE2	2335	1,852,626	1.51186	16/01/2007	1.20160	4.0700	2,226,106	2,800,913
INGCETE	51	BOE2	2335	28,944	1.51186	09/12/2010	1.50771	4.0700	43,639	43,759
INGCETE	51	BOE2	2335	81,317	1.51186	24/12/2010	1.51016	4.0700	122,802	122,940
ING-PAT	52	B2	2335	74,792	9.76651	06/09/2010	8.36050	17.3500	625,298	730,457
Total				3,492,648					6,568,164	7,245,851

NOTA DE REVELACION 13:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

14.3.30.- ACE Seguros, S. A. no tuvo durante el año 2010 operaciones de contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

14.3.31.- ACE Seguros, S. A. no tuvo durante el año 2010 emisión de obligaciones subordinadas o de cualquier otro título de crédito.

14.3.32.- ACE Seguros, S. A. no tuvo durante el año 2010 actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

14.3.34.- ACE Seguros, S. A. hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Hasta la fecha de emisión del presente informe no existieron operaciones favorables o desfavorables que por su importancia requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros, de igual manera, no existieron estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros, ni contingencias que revelar.

“NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

14.3.3 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 de la LGISMS, con fecha ACE Seguros, S.A. obtuvo autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones)

La compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

I.- Vida

II.- Accidentes y Enfermedades, en los ramos:

- a).- Accidentes y Enfermedades
- b).- Gastos Médicos

III.- Daños, en los ramos:

- a).- Responsabilidad Civil y riegos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y otros riesgos catastróficos

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4 ACE Seguros, S.A. informa las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I.- Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado.

Anexo 14.3.4.

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial al 01-01-2010	480,638,027	480,638,027	6,100,000	474,538,027
Aumentos				
Disminuciones				
Final al 31-12-2010	480,638,027	480,638,027	6,100,000	474,538,027

Durante en ejercicio de 2010, ACE Seguros, S.A. no realizó movimientos de aumento o reducción al capital social pagado.

En este mismo periodo de 2010 no se realizaron pagos de dividendos.

II.- Estructura Legal y esquema de integración del grupo económico.

ACE Seguros, S.A. es una institución filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de Norte América, dedicada a la Industria de Seguros y Reaseguros, ofreciendo una variedad de productos a miles de clientes alrededor del mundo.

ACE Seguros, S. A. es una Sociedad Anónima mexicana constituida conforme a las regulaciones mexicanas, teniendo su matriz establecida en Miami Florida en los Estados Unidos.

ACE Seguros, S. A. cuenta con la autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano inspector y vigilancia de estas Instituciones.

III.- Descripción del Marco Normativo Interno en materia de gobierno corporativo

Consejo de Administración, define y aprueba:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como, los objetivos estratégicos en estas mismas materias.
- Los comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración a quienes auxilian en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro.
- El nombramiento del Contralor Normativo.

Es importante mencionar que el consejo de administración sesiona por lo menos cada tres meses, contando con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros y que uno de ellos sea consejero independiente.

Contralor Normativo:

- Informa al Consejo de Administración de las medidas que considera se deben adoptar para prevenir conflictos de intereses y evitar el uso indebido de la información.
- Recibe los dictámenes de los auditores externos, financiero y actuarial.
- Revisa y da seguimiento a los planes de regularización
- Opina y da seguimiento respecto de los programas de autocorrección.

IV.- Miembros del Consejo de Administración:

Nombre:	Lic. Jorge Luis Cazar León
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Lic. en Ciencias Políticas Universidad Católica de Ecuador 1989 Lic. en Derecho Universidad Católica de Ecuador 1992
Inicio:	01/01/1995
Término:	Actual

Experiencia Laboral:

Institución: ACE Latin America
Cargo: Director Presidente Regional
Inicio: 01/11/2006
Término: Actual

Institución: ACE Latin America
Cargo: Vicepresidente Regional
Inicio: 01/01/2002
Término: 31/10/2006

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
Cargo: Consejero Propietario (Presidente suplente)
Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
College Of Insurance, NY."

Experiencia Profesional

Institución: ACE Ina
Cargo: Country Manager
Inicio: 01/07/2001
Término: ACTUAL

Institución: Met Life
Cargo: Vice President International Operations
Inicio: 01/01/1999
Término: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1993
Término: 01/01/1999

Nombre: Act. Roberto Flores Rangel
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Actuario Universidad Anahuac 1972-1976
Cedula Profesional No. 567889 20/08/1979
IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director General
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Institución: Grupo Asesores SA.
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1992
Término: 31/12/1998

Nombre: Ing. Clive Andrew Baker Durand.
Cargo: Consejero Propietario Suplente
Perfil Profesional: Associate Chartered Insurance Institute Of London (ACII)
Inicio: 24/04/2006
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE -Ina International
Cargo: Global Manager
Inicio: 01/02/1988
Término: Actual

Institución: Cigna Colombia
Cargo: PEC U/W Manager
Inicio: 28/10/1985
Término: 01/02/1988

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría - 1985
Licencia de Contador Público Autorizado en Puerto Rico – 1988
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director De Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Término: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
Cargo: Director de Finanzas y Administración.
Inicio: 01/01/2002
Término: 15/05/2004

Nombre: Alejandro Eduardo Martos Arriola.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Intercontinental
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.

Cargo: Director de Responsabilidad Civil
Inicio: 30/10/2005
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
Inicio: 14/05/2004
Término: 30/10/2005

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Reaseguro
Inicio: 01/09/1999
Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 28/09/1998
Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 01/11/1995
Término: 27/09/1998

Nombre: C.P. María Victoria Romero Martínez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero)
Perfil Profesional: Contador Público
Instituto Politécnico Nacional
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 01/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Subdirector de Administración y Finanzas
Inicio: 03/02/1993
Término: 01/02/2007

Nombre: Act. José Antonio García Pérez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero suplente)
Perfil Profesional: Actuario
Universidad Anahuac
Inicio: 23/08/1999
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Seguros de Personas
Inicio: 23/08/1999

Término: Actual
Institución: Grupo Asesores
Cargo: Director Comercial
Inicio: Junio - 1989
Término: 20/08/1999

Institución: Brockman & Schuh
Cargo: Gerente de Cuenta
Inicio: Mayo - 1986
Término: Junio - 1989

Institución: Grupo Asesores
Cargo: Ejecutivo de Cuenta
Inicio: Octubre - 1984
Término: Mayo - 1986

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
Cargo: Secretario Propietario del Consejo
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho, ITAM 1993.
Maestría en Derecho, Georgetown University 1995.
Postgrado en Finanzas Internacionales,
Georgetown University 1996, Cédula Profesional 1988794

Experiencia Profesional

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1999
Término: Actual

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente (Suplente)
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1979.
Cédula Profesional 557979
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
(Cambridge, Ma., EUA)
Profesor de Derecho en Áreas de Derecho Mercantil
(ITAM, 1988-1994) (UIA-Presente)

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Término: Actual

Nombre: Lic. Hugo Hernández Ojeda
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho,
Universidad Anahuac del Sur, 1995,
Cédula Profesional 2963278

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.

Cargo: Socio
 Inicio: 01/01/2008
 Término: Actual

Nombre: Lic. Ernesto Algaba reyes
Cargo: Consejero Independiente (Suplentes)
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
 Universidad Nacional Autónoma de México, 2001,
 Cédula Profesional 3558458

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Término: Actual

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
Alberto Juárez Cisneros	Vocal (voz pero sin voto)
Ernesto Porráz Salvatori	Vocal (voz pero sin voto)

Comité de Administración de Riesgos

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
Francisco Javier Cerafín Valverde	Responsable del área para la Administración Integral de Riesgos (voz y voto)
José Antonio García Pérez	Vocal (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz pero sin voto)
Raymundo Eduardo Machuca Velasco	Vocal (voz pero sin voto)
Alberto Juárez Cisneros	Vocal (voz pero sin voto)
Rodrigo Pavón Flores	(Auditor) (sin voz ni voto)

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
Rocío Leal Pasarán	Oficial de cumplimiento (voz y voto)
Rodrigo Pavón Flores	Auditor Interno

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo	Miembro Suplente
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)	José Antonio García Pérez
Alfonso Barra Vega	Responsable del comité (voz y voto)	Leticia Morales
Fernando Palacios Hernández	Secretario (voz y voto)	
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz pero sin voto)	Julisa Rendón Galicia
Ernesto Porraz Salvatori	Vocal (voz pero sin voto)	Julisa Rendón Galicia
Georgina Montiel Santoyo	Vocal (voz pero sin voto)	Omar Mendoza Lizaola
Rocío Leal Pasarán	Vocal (voz pero sin voto)	Omar Mendoza Lizaola
Alejandro Martos Arrijoja	Vocal (voz pero sin voto)	
Omar Gatica	Vocal (voz pero sin voto)	Omar Mendoza Lizaola

V.- Estructura Orgánica y Operacional de ACE Seguros, S.A. a 2º Nivel.

ACE Seguros, S.A.

Estructura al 31 de diciembre de 2010

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Director General
María Victoria Romero Martínez	Director de Administración y Finanzas
José Antonio García Pérez	Director de Accidentes y Enfermedades
Raymundo Eduardo Machuca Velasco	Director de Siniestros
Alejandro Tijerina Echeverria	Director Región Norte
Alejandro Eduardo Martos Arrijoja	Director de Responsabilidad Civil
Alfonso Barra Vega	Director Técnico de Daños
Omar Mendoza Lizaola	Director Marine
Luis Arturo Rivero Pumarino	Director Vida Individual

VI.- Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** de ACE Seguros, S.A. recibieron por el ejercicio de 2010 un total de \$ 5, 363,038 (Cinco millones trescientos sesenta y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en el punto anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** percibieron ingresos por conceptos como sueldos, prima vacacional, bonos, aguinaldo, fondo de ahorro, ayuda de alimentación, vales de despensa, etc., en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

El monto acumulado en ACE Seguros, S.A. por concepto de fondo de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2010 es de \$ 9,018, 943.20 (Nueve Millones dieciocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M. N.)

VIII.- Nexos Patrimoniales.

ACE Seguros, S.A. no tiene nexos patrimoniales.

NOTA DE REVELACIÓN 3:
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

14.3.5.- ACE Seguros, S. A., muestra la información estadística de su operación correspondiente al ejercicio de 2010 y los cuatro ejercicios anteriores:

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas por las operaciones y ramos:

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	58	280,407	363,364,659.86
Ejercicio anterior (3)	115	709,017	469,854,000.20
Ejercicio anterior (2)	117	1,041,156	530,614,743.60
Ejercicio anterior (1)	237	2,228,280	591,456,162.31
Último ejercicio	432	3,636,985	655,481,976.94
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	3	17,544	13,723,425.81
Ejercicio anterior (3)	2	43,110	12,634,828.49
Ejercicio anterior (2)	64	338,646	57,964,736.84
Ejercicio anterior (1)	10	1,099,487	27,328,034.54
Último ejercicio	76	504,599	94,681,139.06
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	55	262,863	349,641,234.05
Ejercicio anterior (3)	113	665,907	457,219,171.71
Ejercicio anterior (2)	53	702,510	472,650,006.76
Ejercicio anterior (1)	227	1,128,793	564,128,127.77
Último ejercicio	356	3,132,386	560,800,837.88
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Invalidez			

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	367	14,225	551,178,841.48
Ejercicio anterior (3)	312	2,352,380	743,670,865.90
Ejercicio anterior (2)	416	2,819,030	874,091,709.17
Ejercicio anterior (1)	462	2,103,376	893,462,397.60
Último ejercicio	437	2,522,791	921,722,832.09
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	306	13,129	350,256,705.85
Ejercicio anterior (3)	253	1,951,848	497,007,607.59
Ejercicio anterior (2)	338	2,339,770	587,128,634.54
Ejercicio anterior (1)	372	1,551,881	624,553,731.74
Último ejercicio	332	2,085,506	692,209,758.25
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	61	1,096	200,922,135.63
Ejercicio anterior (3)	59	400,532	246,663,258.31
Ejercicio anterior (2)	78	479,260	286,963,074.63
Ejercicio anterior (1)	90	551,495	268,908,665.86
Último ejercicio	105	437,285	229,513,073.84
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	13,742	214,318	984,964,794.25
Ejercicio anterior (3)	19,198	190,121	1,099,221,970.58
Ejercicio anterior (2)	24,060	222,310	1,067,506,222.33
Ejercicio anterior (1)	16,560	277,337	1,148,061,858.22
Último ejercicio	20,992	42,132	1,305,767,483.91
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	6,723	15,994	58,695,357.58
Ejercicio anterior (3)	12,465	12,465	61,954,099.15
Ejercicio anterior (2)	12,731	14,770	77,726,412.25
Ejercicio anterior (1)	10,385	12,158	83,936,436.76
Último ejercicio	13,428	15,628	139,845,208.74
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	1,388	1,666	66,872,022.79

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio anterior (3)	1,585	3,243	82,924,689.79
Ejercicio anterior (2)	3,002	4,871	118,633,701.45
Ejercicio anterior (1)	920	4,382	75,841,283.10
Último ejercicio	1,609	6,627	123,504,884.89
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	1,475	192,502	406,556,596.93
Ejercicio anterior (3)	1,080	85,954	332,010,364.06
Ejercicio anterior (2)	1,935	13,733	231,257,691.10
Ejercicio anterior (1)	678	86,858	311,420,928.99
Último ejercicio	1,245	8,089	283,681,415.42
Agrícola y de Animales			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	2,273	2,273	161,503,819.29
Ejercicio anterior (3)	2,859	2,859	183,143,270.64
Ejercicio anterior (2)	3,498	3,498	229,736,015.43
Ejercicio anterior (1)	2,589	2,589	277,819,928.73
Último ejercicio	3,375	3,375	300,652,635.10
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	249	249	140,860,703.27
Ejercicio anterior (3)	232	232	245,735,795.82
Ejercicio anterior (2)	327	327	222,643,636.47
Ejercicio anterior (1)	334	334	213,180,593.35
Último ejercicio	375	375	245,015,080.04
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	1,634	1,634	150,476,294.39
Ejercicio anterior (3)	977	85,368	193,453,751.12
Ejercicio anterior (2)	2,567	185,111	187,508,765.63
Ejercicio anterior (1)	1,654	171,016	185,862,687.29
Último ejercicio	960	8,038	213,068,259.72
Crédito			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Nota:

Las cifras de prima emitida presentadas en esta disposición corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado.

II.- El costo promedio de siniestralidad:

ANEXO 14.3.5-b*
Costo Promedio de Siniestros (Severidad)*

Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	23,704	53,004	1,701,539	150,299	223,242
Vida Individual	11,481	142,321	1,646,837	85,325	188,368
Vida Grupo y Colectivo	24,392	46,821	54,702	64,974	34,874
Accidentes y Enfermedades	15,212	15,852	31,391	141,008	80,489
Accidentes Personales	12,819	10,222	583	9,727	10,845
Gastos Médicos	32,979	87,662	30,809	131,280	69,644
Salud					
Daños	258,749	85,224	-719,071	-1,790,838	2,553,370
Automóviles	48,195	39,069	69,254	62,761	31,564
Diversos	29,267	17,006	3,139	18,776	156,035
Incendio	212,813	360,432	179,454	345,303	2,038,358
Agrícola					
Responsabilidad Civil	114,415	62,219	15,639	84,165	54,954
Marítimo y Transportes	192,777	164,298	23,470	28,108	95,633
Terremoto	762,152	15,777	-1,010,027	-2,329,951	176,827
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por ACE Seguros S.A. para los años reportados.

Vida

- La disminución en la severidad de la operación de Vida se debe principalmente a la disminución en el costo de siniestralidad, principalmente en el ramo de Vida Individual; cabe señalar que el número de siniestros en este ramo se mantuvo constante respecto al año anterior.

Accidentes y Enfermedades

- Se mantuvo el costo promedio de los siniestros de la operación aunque cabe señalar que el ramo de Gastos Médicos presentó un incremento en el número de siniestros lo que ocasionó una disminución significativa en la severidad.

Daños

- El incremento en el costo promedio de siniestros se debe principalmente al incremento en la siniestralidad del ramo de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos derivado del huracán Alex.

III.- Frecuencia de siniestros:

ANEXO 14.3.5-c Frecuencia de Siniestros (%) *

Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.35%	0.43%	0.38%	0.37%	1.06%
Vida Individual	0.14%	0.06%	0.00%	0.01%	0.03%
Vida Grupo y Colectivo	0.39%	0.79%	0.56%	0.39%	1.13%
Accidentes y Enfermedades	0.83%	0.69%	0.31%	0.22%	33.72%
Accidentes Personales	0.88%	0.87%	0.35%	0.30%	30.08%
Gastos Médicos	0.57%	0.19%	0.14%	0.13%	77.28%
Salud					
Daños	12.47%	1.53%	1.33%	1.23%	1.45%
Automóviles	4.56%	4.38%	2.74%	4.08%	3.41%
Diversos	27.93%	44.20%	26.21%	24.33%	36.97%
Incendio	4.05%	0.42%	2.74%	0.39%	0.14%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	7.14%	18.85%	5.26%	16.23%	26.92%
Marítimo y Transportes	207.47%	266.17%	214.68%	88.79%	25.29%
Terremoto	16.71%	0.03%	0.01%	0.05%	0.00%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Vida

- El decremento en la frecuencia del ramo de Vida Grupo y Colectivo se debe principalmente al incremento en el número de asegurados durante el 2010 en mayor proporción respecto al incremento observado en el número de siniestros.

Accidentes y Enfermedades

- Dentro de esa operación, el ramo de Accidentes Personales se mantuvo estable respecto al 2009 mientras que el ramo de Gastos Médicos presentó un incremento ocasionado por el aumento (133%) en el número de siniestros.

Daños

- El movimiento más significativo respecto al 2009 se presenta en el ramo de Terremoto en donde el número de expuestos disminuyó significativamente dado que vencieron algunas pólizas hipotecarias, mismas que no fueron renovadas durante el 2010.

14.3.6.- ACE Seguros, S.A., muestra información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores:

I.- Índice de Costo Medio de Siniestralidad:

Vida

- El índice de costo medio de siniestralidad presenta una mejoría notable, debido principalmente a la depuración de cartera.

Accidentes y Enfermedades

- El índice de costo medio de siniestralidad presenta un ligero incremento debido principalmente al cambio del contrato cuota parte al incrementar la retención de un 20% a un 50%.

Daños

- Como se puede observar en el siguiente cuadro, el índice de costo medio de siniestralidad en la operación de Daños creció respecto al año anterior, principalmente por el efecto del evento catastrófico de Terremoto ocurrido en "Mexicali" y el evento catastrófico provocado por el huracán "ALEX"; sin embargo cabe notar que la afectación en resultados netos es reducida debido a la participación de los contratos de exceso de pérdida que la compañía tiene contratados

ANEXO 14.3.6.-a
Índice de Costo Medio de Siniestralidad

Operación y ramo	2010	2009	2008
Vida	0.44	0.76	0.48
Vida Individual	0.10	3.25	0.2
Vida Grupo y Colectivo	0.49	0.66	0.51
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.46	0.4	0.15
Accidentes Personales	0.52	0.41	0.04
Gastos Médicos	0.29	0.38	0.32
Salud			
Daños	0.26	0.18	0.20
Automóviles	0.30	0.29	0.43
Diversos	-0.18	0.21	0.20
Incendio	0.19	0.25	0.91
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.02	0.06	0.05
Marítimo y Transportes	0.33	0.28	0.21
Terremoto	0.99	0	-1.02
Crédito			
Operación Total	0.4	0.53	0.34

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditadle como parte de la prima devengada retenida.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición:

Vida

- El costo medio de adquisición presenta un incremento significativo dentro del ramo de Vida Individual, principalmente por los otros gastos de adquisición relacionados con los servicios prestados para la venta de seguros.

Accidentes y Enfermedades

- El costo medio de adquisición presenta una disminución dentro de la operación, respecto a los años anteriores, principalmente en el ramo de Accidentes Personales Individual. Lo anterior se debe tanto a una mayor recuperación de comisiones por reaseguro cedido como a una disminución en los otros gastos de adquisición.

Daños

- Los ramos que presentan un índice mayor son los de Incendio y Terremoto (considerando los otros riesgos catastróficos); provocado principalmente por un incremento en la colocación de reaseguro facultativo en exceso, por el cual no tenemos un ingreso en comisión.

ANEXO 14.3.6 - b Índice de Costo Medio de Adquisición*

Operación y ramo	2010	2009	2008
Vida	0.31	0.14	0.27
Vida Individual	0.20	1.76	0.12
Vida Grupo y Colectivo	0.32	0.06	0.29
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.51	0.55	1.00
Accidentes Personales	0.51	1.12	1.63
Gastos Médicos	0.13	-0.5	-0.09
Salud			
Daños	0.28	0.41	0.47
Automóviles	0.21	0.27	0.28
Diversos	0.26	1.02	0.53
Incendio	0.44	0.42	0.69
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.09	0.22	0.21
Marítimo y Transportes	0.13	0.22	0.11
Terremoto	1.07	1.06	2.00
Crédito			
Operación Total	0.32	0.29	0.45

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III.- Índice de Costo Medio de Operación:

Vida

- El costo medio de operación de vida se mantiene respecto al 2009, siendo las carteras de Vida Grupo y Colectivo líneas en desarrollo de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- El costo medio de operación de Accidentes y Enfermedades presenta un ligero incremento en Accidentes Personales, mientras que en Gastos Médicos, éste se ha mantenido estable.

Daños

- De igual forma, el costo de la operación de daños se ha mantenido estable durante los últimos tres años. Como se puede observar, dicha una estabilidad en los resultados se debe a las políticas de control y planificación de gastos que el Área Financiera ha mantenido dentro de la compañía.

ANEXO 14.3.6. -c Índice de Costo Medio de Operación

Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	0.09	0.08	0.05
Vida Individual	0.01	0.03	0.01
Vida Grupo y Colectivo	0.11	0.09	0.05
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.11	0.09	0.06
Accidentes Personales	0.11	0.10	0.06
Gastos Médicos	0.14	0.06	0.06
Salud			
Daños	0.12	0.11	0.16
Automóviles	0.04	0.04	0.04
Diversos	0.35	0.56	0.62
Incendio	0.08	0.06	0.17
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.11	0.10	0.11
Marítimo y Transportes	0.09	0.09	0.05
Terremoto	0.11	0.10	0.08
Crédito			
Operación Total	0.11	0.10	0.10

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5. de la Circular Única de Seguros Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 14.1 de la Circular Única Vigente

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV.- Índice Combinado:

Vida

- El índice combinado para la operación de Vida se ve reducido significativamente por la depuración de cartera que se ha llevado a cabo.

Accidentes y Enfermedades

- El índice combinado para la operación de Accidentes y Enfermedades creció principalmente por el efecto generado en el cambio del contrato de cuota parte, en el cual incrementamos nuestra retención de 20% a 50%.

Daños

- El índice combinado para la operación de Daños mantiene su tendencia ligeramente hacia la baja, por el efecto combinado de disminución de los componentes de este índice respecto a años anteriores.

ANEXO 14.3.6-d Índice Combinado

Operaciones/Ramos	2010	2009	2008
Vida	0.84	2.92	0.59
Vida Individual	0.31	5.03	0.33
Vida Grupo y Colectivo	0.92	0.8	0.85
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	1.08	0.52	0.58
Accidentes Personales	1.14	1.63	1.74
Gastos Médicos	0.56	-0.06	0.01
Salud			
Daños	0.66	0.65	0.71
Automóviles	0.55	0.60	0.75
Diversos	0.43	1.79	1.36
Incendio	0.71	0.73	1.78
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.22	0.38	0.37
Marítimo y Transportes	0.55	0.58	0.36
Terremoto	2.17	1.15	1.06
Crédito			
Operación Total	0.83	0.92	1.89

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4:

INVERSIONES

14.3.7.- Comparativo del portafolio de inversiones de ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio 2010 con el portafolio de inversiones del cierre del ejercicio inmediato anterior 2009:

ANEXO 14.3.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Valor de Adquisición			
	2010		2009		2010		2009	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	338,240,515	29%	422,962,664	33%	339,438,989	29%	421,297,348	33%
Privados de tasa conocida	124,817,877	11%	32,899,324	3%	124,072,793	10%	32,790,528	3%
Privados de renta variable	342,525	0%	342,525	0%	140,798	0%	140,798	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	661,921,114	57%	788,252,787	62%	685,789,707	58%	808,861,187	63%
Privados de tasa conocida	40,174,553	3%	26,721,030	2%	34,998,025	3%	24,145,783	2%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total	1,165,496,585	100%	1,271,178,331	100%	1,184,440,312	100%	1,287,235,643	100%

*Los montos deben referirse en moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ACE Seguros, S.A. cuenta con una inversión en inmuebles, el cual esta ubicado y valuado en:

**ACE Seguros, S.A.
Inmuebles
al 31 de diciembre de 2010**

ANEXO 14.3.7

Inmueble	Tipo de Inmueble	Uso de Inmueble	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado o del Ejercicio Actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado o del Ejercicio Anterior
Bosques de Alisos 47-A 1er Piso Bosques de las Lomas	Urbano	Propio	\$ 38,811,280	\$ 52,490,126	100%	\$ 52,807,467

14.3.8.- ACE Seguros, S.A. no cuenta con inversiones que individualmente representen un 5% o más del total del portafolio:

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5 % o más del portafolio total de Inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Total Portafolio**						100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Es importante mencionar que ACE Seguros, S.A. no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que se tengan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACION 5:

DEUDORES

14.3.12.- Las primas pendientes de cobro representan los saldos de las primas con una antigüedad menos a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad mayor a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas y en su caso el reaseguro cedido.

ACE Seguros, S.A. tiene al 31 de diciembre de 2010, primas por cobrar con antigüedad superior a 30 días de vencimiento por un importe de \$ 37,947,219 (Treinta y siete millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos diecinueve pesos), los cuales representan el 1.09% del saldo total, el cual se considera totalmente cobrable debido a que esta respaldado por contratos de licitación con entidades de gobierno y se encuentran registrados contablemente de esa manera, es la razón por la que no llevo acabo la cancelación.

ACE Seguros, S.A.

Deudor por Prima al 31 de diciembre de 2010.

ANEXO 14.3.12

Operación / Ramo	Deudor por Prima									% del Activo		
	Monto *			% del Activo			Monto * (Mayor a 30 días)					
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidente y Enfermedades	87,029,640	2,714,689	-	2.51%	0.08%	0.00%	17,442,186	14,573	0.00	0.50%	0.00%	0.00%
Vida	40,765,335	4,291,181	-	1.17%	0.12%	0.00%	7,934,714	-	0.00	0.23%	0.00%	0.00%
Pensiones	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	142,734,230	144,744,342	-	4.11%	4.17%	0.00%	2,688,956	9,866,790	0.00	0.08%	0.28%	0.00%
Responsabilidad Civil	6,901,880	34,292,066	-	0.20%	0.99%	0.00%	123,703	3,958,295	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
Matítimo y Transporte	42,907,759	51,571,510	-	1.24%	1.48%	0.00%	2,039,715	4,191,394	0.00	0.06%	0.12%	0.00%
Incendio	1,308,115	2,606,325	-	0.04%	0.08%	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Agrícola	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	28,005,204	14,307,701	-	0.81%	0.41%	0.00%	-	1,692,872	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
Crédito	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	63,611,272	41,966,740	-	1.83%	1.21%	0.00%	525,538	24,228	0.00	0.02%	0.00%	0.00%
Total	270,529,205	151,750,211	-	7.79%	4.37%	0.00%	28,065,857	9,881,363	-	0.81%	0.28%	0.00%

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas con su valor en moneda nacional

14.3.13.- ACE Seguros, S.A. no tiene al cierre del ejercicio de 2010, deudores que represente más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACIÓN 6:

RESERVAS TÉCNICAS

14.3.14.- ACE Seguros, S. A. muestra información de la suficiencia de prima correspondiente al ejercicio de 2010 y los cuatro ejercicios anteriores:

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2010	2009	2008	2007	2006
Accidentes y Enfermedades	42%	37%	31%	29%	57%
Accidentes Personales	32%	28%	22%	15%	15%
Gastos Médicos	51%	46%	39%	43%	99%
Salud					
Daños	98%	53%	66%	21%	31%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	27%	18%	24%	15%	28%
Marítimo y Transportes	92%	108%	141%	38%	75%
Incendio	72%	55%	29%	14%	12%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	247%	11%	35%	10%	12%
Agrícola y de Animales					
Automóviles	79%	53%	66%	24%	30%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	70%	74%	100%	23%	31%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	110%	114%	65%	51%	100%
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

NOTAS AL ANEXO 14.3.14

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

14.3.15.- ACE Seguros, S. A. cuenta con autorización para operar los ramos de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos. Adicionalmente, la compañía tenía constituida una reserva técnica adicional para seguros especializados, en Agrícola y de Animales, ramo que dejó de operar en el año 2003.

ACE Seguros, S. A.
Reservas Técnicas Especiales

	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	640,346,715	633,846,230	631,686,940	467,896,441	394,862,595
Agrícola y de Animales	0	119,871	119,871	119,871	119,871
Total	640,346,715	633,966,102	631,806,811	468,016,312	394,982,466

14.3.16.- Triángulos de desarrollo de siniestros (provisiones y pago de siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	109,055	552,483	1,293,154	33,472,560	14,197,815
VIDA	INDIVIDUAL	Un año después	558,410	75,000	25,000	8,311,193	
		Dos años después	0	0	7,043,297		
		Tres años después	325,000	0			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			992,465	627,483	8,361,451	41,783,753	14,197,815
SINIESTROS PAGADOS			0	0	2,136,776	5,006,885	6,632,375
PROVISIONES POR SINIESTROS			992,465	627,483	6,224,676	36,776,868	7,565,440
PRIMA DEVENGADA			12,565,937	12,340,524	57,955,806	27,364,080	93,101,929

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	90,937,419	82,311,719	141,835,902	312,346,271	261,780,049
VIDA	GPO Y COL	Un año después	42,965,243	47,846,660	186,026,761	164,202,744	
		Dos años después	2,745,312	14,369,867	12,883,256		
		Tres años después	5,013,741	1,748,340			
		Cuatro años después	468,053				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			142,129,769	146,276,586	340,745,918	476,549,015	261,780,049
SINIESTROS PAGADOS			172,300	1,507,307	7,763,062	124,953,388	218,421,659
PROVISIONES POR SINIESTROS			141,957,469	144,769,278	332,982,857	351,595,628	43,358,390
PRIMA DEVENGADA			333,232,805	366,245,605	406,017,443	640,435,418	596,807,929

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	42,241,596	47,193,996	52,051,340	110,796,916	90,338,133
AyE	AP	Un año después	26,511,352	36,869,155	47,177,931	40,852,057	
		Dos años después	6,306,024	16,036,874	8,262,337		
		Tres años después	4,052,204	1,707,312			
		Cuatro años después	2,065,762				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			81,176,937	101,807,337	107,491,608	151,648,973	90,338,133
SINIESTROS PAGADOS			1,415,086	1,263,359	2,144,779	23,680,122	54,801,497
PROVISIONES POR SINIESTROS			79,761,851	100,543,978	105,346,829	127,968,850	35,536,636
PRIMA DEVENGADA			346,564,748	485,376,984	584,157,032	614,210,169	688,016,199

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	45,957,442	31,976,450	42,510,397	66,331,223	42,559,442
AyE	GMM	Un año después	18,451,182	30,878,643	38,685,857	29,454,068	
		Dos años después	7,075,785	27,377,860	6,446,940		
		Tres años después	8,738,820	2,494,594			
		Cuatro años después	1,594,145				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			81,817,373	92,727,547	87,643,194	95,785,291	42,559,442
SINIESTROS PAGADOS			1,468,145	2,051,043	5,600,117	27,106,311	40,244,051
PROVISIONES POR SINIESTROS			80,349,228	90,676,503	82,043,078	68,678,980	2,315,391
PRIMA DEVENGADA			198,468,307	241,698,174	286,908,776	268,781,657	229,256,191

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	38,913,429	43,124,745	75,196,192	107,831,539	60,926,286
DAÑOS	RC	Un año después	18,215,690	48,229,540	68,186,155	21,001,009	
		Dos años después	5,427,874	4,852,456	7,918,712		
		Tres años después	1,552,121	4,386,005			
		Cuatro años después	1,249,241				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			65,358,355	100,592,746	151,301,059	128,832,547	60,926,286
SINIESTROS PAGADOS			1,123,027	260,913	3,562,038	9,967,899	11,368,069
PROVISIONES POR SINIESTROS			64,235,328	100,331,833	147,739,020	118,864,648	49,558,217
PRIMA DEVENGADA			142,389,750	170,229,034	200,302,674	201,667,815	299,846,368



PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	118,297,925	177,443,563	561,483,192	642,007,300	359,326,653
DAÑOS	MYT	Un año después	70,467,422	258,209,573	175,012,418	135,623,524	
		Dos años después	9,485,106	17,955,345	7,053,639		
		Tres años después	378,192	641,600			
		Cuatro años después	2,039,289				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			200,667,934	454,250,081	743,549,249	777,630,824	359,326,653
SINIESTROS PAGADOS			0	572,373	5,891,952	62,670,961	77,705,145
PROVISIONES POR SINIESTROS			200,667,934	453,677,708	737,657,297	714,959,863	281,621,508
PRIMA DEVENGADA			155,726,783	229,070,415	217,367,637	215,816,234	253,343,743

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	918,671,279	132,953,001	164,934,587	261,814,550	81,317,853
DAÑOS	INCENDIO	Un año después	462,846,637	131,309,303	285,940,262	29,122,106	
		Dos años después	1,562,107	64,866,702	4,545,565		
		Tres años después	0	683,886			
		Cuatro años después	318,172				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			1,383,398,195	329,812,892	455,420,414	290,936,656	81,317,853
SINIESTROS PAGADOS			232,938	0	3,759,997	16,581,234	35,816,314
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,383,165,257	329,812,892	451,660,417	274,355,422	45,501,539
PRIMA DEVENGADA			496,587,868	328,682,058	202,841,800	258,820,567	286,392,726

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	855,785	128,471,490	69,494,698	1,895,513	341,947,616
DAÑOS	R. CATASTRÓFICOS	Un año después	1,907,527	268,662,374	50,484,338	19,637,153	
		Dos años después	766,583	7,674,273	2,279,668		
		Tres años después	0	3,009,019			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			3,529,895	407,817,156	122,258,703	21,532,666	341,947,616
SINIESTROS PAGADOS			0	2,425,719	1,876,698	3,188,982	212,578,474
PROVISIONES POR SINIESTROS			3,529,895	405,391,437	120,382,005	18,343,684	129,369,142
PRIMA DEVENGADA			153,224,625	181,659,845	154,292,275	165,802,382	206,308,815

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	18,271,117	14,054,721	46,790,453	54,920,185	27,508,001
DAÑOS	AUTOMÓVILES	Un año después	9,699,707	14,286,135	11,525,018	9,794,439	
		Dos años después	112,312	1,731,007	2,771,760		
		Tres años después	184,030	0			
		Cuatro años después	7,472				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			28,274,638	30,071,862	61,087,231	64,714,625	27,508,001
SINIESTROS PAGADOS			0	0	633,850	6,933,680	18,669,795
PROVISIONES POR SINIESTROS			28,274,638	30,071,862	60,453,381	57,780,945	8,838,206
PRIMA DEVENGADA			49,044,527	59,312,440	75,500,498	85,054,926	119,249,039

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2006	2007	2008	2009	2010
		Mismo Año	36,276,077	34,117,728	171,532,349	77,192,208	50,780,088
DAÑOS	DIVERSOS	Un año después	15,109,190	49,863,903	67,843,103	171,657,737	
		Dos años después	1,006,220	3,313,114	18,454,950		
		Tres años después	29,794,524	333,786			
		Cuatro años después	1,276,057				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			83,462,067	87,628,531	257,830,402	248,849,945	50,780,088
SINIESTROS PAGADOS			1,276,057	127,710	1,910,030	9,697,959	26,705,567
PROVISIONES POR SINIESTROS			82,186,011	87,500,821	255,920,372	239,151,986	24,074,521
PRIMA DEVENGADA			65,894,125	80,209,292	112,939,827	77,597,177	119,010,826

Nota:

Las cifras presentadas en los cuadros anteriores corresponden a cifras históricas sin considerar inflación y son cifras brutas (antes de descontar el reaseguro).

El porcentaje de siniestros respecto de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramo es el siguiente:

Vida Individual	32%
Vida Grupo y Colectivo	58%
Accidentes Personales	20%
Gastos Médicos	33%
Responsabilidad Civil	50%
Marítimo y Transportes	237%
Incendio + Riesgos Catastróficos	141%
Automóviles	59%
Diversos	160%

NOTA DE REVELACION 8:**REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

14.3.20. - ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidente y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de accidentes y enfermedades y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

a) Riesgos catastróficos:

- Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.
- Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

b) Incendio

- Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos
- Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List ó los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

c) Ramos técnicos:

- Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

La prioridad se determinará en base a las características propias del riesgo ya que sea por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. En todos los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)
No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)
Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscará la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo as su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.

- Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año. Así mismo se deberán considerar los perfiles de cartera para cada línea de negocio.
- Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá

estar incluido como reasegurador autorizado en el “Reinsurer List” emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE. Considerando que no se exceda el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo. En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE.

III.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2010, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías.

ACE Seguros S.A.
CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

ANEXO 14.3.20-a

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total
3	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	4.32%	
4	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+	86.77%	100%
126	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA	0.49%	
144	GENERAL REINSURANCE AG	RGRE-012-85-186606	AA+	2.40%	
161	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS- AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A	0.59%	
206	LLOYDS	RGRE-001-85-300001	A	2.26%	
234	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	0.92%	
267	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A	0.01%	
331	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A	0.76%	
	SEGUROS BANAMEX, SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANAMEX			0.46%	
	SEGUROS BBVA BANCOMER, SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANCOMER			1.02%	
	Total			100%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 *** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única vigente]
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2010, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

ANEXO 14.3.20-b

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$1,583,766,762.81
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$1,503,001,129.32
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$52,358,361.03

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.00
0040	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	0.01
0049	STERLING RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.03
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.00
0005	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.00
	TOTAL	0.04

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

14.3.21.- Declaraciones respecto a Reaseguro:

I.- ACE Seguros, S.A. declara la existencia de contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14.3.22.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2010, tiene cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores, los cuales se integran por:

Ace Seguros, S.A.
Integración del Saldo de las Cuentas por Cobrar y por Pagar a Reaseguradores
Al 31 de Diciembre 2010

Anexo 14.3.22

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año					
	ACE AMERICAN	344,667.46	0.24%		
	ACE ARGENTINA	1,348,359.21	0.92%		
	ACE CANADA	2.1	0.00%		
	ACE CHILE	1,908,241.05	1.30%		
	ACE CHINA	37,511.91	0.03%		
	ACE COLOMBIA	896,960.46	0.61%		
	ACE ECUADOR	563,537.94	0.38%		
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED			8,966,967.11	10.07%
	ACE INA LA FAC RE	17,381,975.49	11.86%		
	ACE PANAMA	906,265.76	0.62%		
	ACE PERU	1,300,146.87	0.89%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY			47,963,674.94	53.86%
	ACE TAILANDIA	168,698.01	0.12%		
	ACE TAIWAN	12,793.44	0.01%		
	ACE VIETNAM	16,191.31	0.01%		
	CHARTIS MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.	12,100,967.21	9.11%		
	ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S A	24,514.33	0.02%		
	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	8,569,234.11	5.84%		
	AON ARGENTINA	105,023.59	0.07%		
	AON PANAMA	24,175.33	0.02%		
	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			3,450,165.46	3.87%
	ASEGURADORA ANCON	98,796.80	0.07%		
	ASEGURADORA HONDUREÑA	760,185.68	0.52%		
	ASEGURADORA INTERACCIONES	1,650,194.88	1.13%		
	ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA	6,173.57	0.00%		
	ASSA CÍA DE SEGUROS	428,717.85	0.29%		
	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	2,729,379.91	1.86%		
	BAJAJ ALLIANZ GENERAL INSURANCE	9,211.81	0.01%		
	BISA SEGUROS	558,197.47	0.38%		
	BROKER REINSURANCE BROKERS	188,948.88	0.13%		
	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			3,154,102.67	3.54%
	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	245,472.98	0.17%		
	COMPAÑÍA INTERNACIONAL	241,345.52	0.16%		
	CONCORSE	63,863.86	0.04%		
	COOPER GAY GUATEMALA	220,766.72	0.15%		
	COOPER GAY LONDRES	0.12	0.00%		
	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE RE	3,577,688.02	2.44%		
	DUCREUT	33,086.43	0.02%		
	FEDERAL INSURANCE COMPANY			3,021,292.47	3.39%
	FIRST REINSURANCE SERVICE CORP	140,411.25	0.10%		
	FRANCO AND ACRA	23,247.38	0.02%		
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	160,544.80	0.11%		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEG	2,120,320.85	1.45%		
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	6,330,122.20	4.32%		
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	2,408,174.31	1.64%		
	HEMISPHERIC REINSURANCE GROUP	91,695.78	0.06%		
	HOWDEN INSURANCE BROKERS	5,524,454.94	3.77%		
	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA	1,638,790.56	1.12%		
	INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS	139,600.62	0.10%		
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			12,713,837.17	14.28%
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLS	3,856,143.29	2.63%		
	LA POSITIVA	868,129.83	0.59%		
	LLOYDS			25,087.47	0.0125
	MAPFRE MEXICO	30,863,786.34	21.05%		
	MAPFRE URUGUAY			180,993.51	0.002
	METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS	235,341.51	0.16%		
	MILLENIUM REINSURANCE BROKERS			90,275.58	0.001

Ace Seguros, S.A.
Integración del Saldo de las Cuentas por Cobrar y por Pagar a Reaseguradores
Al 31 de Diciembre 2010

Anexo 14.3.22

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1					
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT			1,049,933.73	0.0118
	NATIONAL UNION FIRE	357,205.88	0.24%		
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY			98,796.92	0.0011
	PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	762,110.24	0.52%		
	QBE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S A DE C V	117,557.65	0.08%		
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			484,380.23	0.0054
	REINSURANCE CONSULTING	76,583.99	0.05%		
	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9,836,033.13	6.71%		
	ROYAL AND SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	688,617.37	0.47%		
	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO			39,240.57	0.0004
	SEGUROS AMERICA			220,744.90	0.0025
	SEGUROS ATLAS, S.A.	794,495.41	0.54%		
	SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,946,704.34	2.01%		
	SEGUROS BANORTE GENERALI PANAMA	80,303.27	0.05%		
	SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER			5,613,028.82	0.063
	SEGUROS CATATUMBO	1,466,718.68	1.00%		
	SEGUROS EL ROBLE	1.11	0.00%		
	SEGUROS GRANAI & THOMPSON			215,805.06	0.0024
	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1,147,971.07	0.78%		
	SEGUROS MULTIVA, S A	12,000.00	0.01%		
	SEGUROS SANTANDER SERFÍN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER	11,007,171.60	7.51%		
	SEGUROS UNIVERSAL	223,415.38	0.15%		
	SETESA	151,399.67	0.10%		
	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.	46,928.48	0.03%		
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.			670,423.16	0.0075
	TATIL	36,396.00	0.02%		
	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	783,348.59	0.53%		
	TECNISEGUROS	39,379.42	0.03%		
	TOKIO MARINE	32,734.47	0.02%		
	VK HOWDEN LLC	1,720,192.96	1.17%		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			363,733.47	
	ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.			730,125.89	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
	ACE TAILANDIA	240,507.47	0.16%		
	ACE INDONESIA	28,231.56	0.02%		
	ACE USA	975,182.95	0.67%		
	CHARTIS MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.	1,259,856.92	0.86%		
	AON ARGENTINA	132,757.95	0.09%		
	AON VENEZUELA	72,911.05	0.05%		
	DUCREUT	397,039.64	0.27%		
	TECNISEGUROS	262,123.10	0.18%		
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		146,617,939.09	100%	89,052,609.13	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

14.3.24.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2010 tiene un margen de solvencia de \$104,319,842 (Ciento cuatro millones trescientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), esto significa la cantidad de recursos patrimoniales con los que cuenta la compañía realmente y que deben ser superiores para cubrir el requerimiento mínimo de capital, que es el monto mínimo de recursos patrimoniales que se deben mantener para responder a variaciones adversas por lo que respecta a la totalidad de las obligaciones y responsabilidades asumidas, como alguna variación extraordinaria en la siniestralidad, una prima que haya sido calculada en forma conservadora pudiera ser insuficiente, exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados.

**ACE Seguros, S.A.
Suficiencia de Capital**

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio (2010)	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	3,083,075,245	2,119,657,708	2,800,853,794
II.- Sume Deducciones	2,829,007,372	1,892,082,140	2,585,511,412
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =	254,067,873	227,575,568	215,342,382
IV.- Activos Computables al CMG	358,387,715	308,018,406	343,319,351
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)	104,319,842	80,442,838	127,976,969

NOTA DE REVELACION 10:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

14.3.25.- ACE Seguros, S.A. presenta a continuación la información de cómo las inversiones cubren los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, por los tres últimos ejercicios:

**ACE Seguros, S.A.
Cobertura de Requerimientos Estatutarios**

ANEXO 14.3.25

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio (2010)	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2010)	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)
Reservas Técnicas *	1.1386	1.1268	1.1346	220,179,335	219,295,319	271,860,450
Capital Mínimo de Garantía **	1.1410	1.0378	1.5943	104,319,842	80,442,838	127,976,969
Capital Mínimo Pagado ***	6.5100	6.3073	5.3399	425,040,578	378,470,430	290,893,001

* Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

** Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

*** Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la compañía.

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

14.3.27.- ACE Seguros, S. A. revela la información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas, con el fin de administrar y controlar las exposiciones de riesgo durante el ejercicio de 2010.

1. En materia de administración integral de riesgos se practicó :

- Auditoria externa, realizada por un experto independiente (Quants, S.A. de C.V.), para valorar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos, así mismo para determinar el desarrollo de la administración de riesgos, de conformidad con el Manual de Administración Integral de Riesgos y evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y otros puntos señalados por el lineamiento décimo séptimo de la circular S-11.6 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Los informes resultantes se presentaron al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y una vez aprobados por éstos se entregaron a la CNSF el 30 de septiembre de 2010.

2. La institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general.
3. Existe un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. El manual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos.

En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de mercado. Se mide a través del cálculo de Value at Risk (VaR) dentro de un horizonte de tiempo de un día al 95% y al 99% de confiabilidad, en ambos casos se utilizan 1500 escenarios aplicable al portafolio de inversiones. El Valor en riesgo se obtiene a partir de una muestra de pérdidas y ganancias hipotéticas que resultan de aplicar los cambios observados durante un periodo de la historia reciente en las tasas de interés y en el tipo de cambio. Con esta muestra se puede calcular el cuantíl de la distribución empírica y utilizarse como una estimación de la pérdida potencial en un horizonte de un día hábil por variaciones en los precios de mercado a un nivel de confianza determinado. En adición, se consideran pruebas de estrés/tensión. Para analizar el impacto en el valor del portafolio se aplican adicionalmente pruebas bajo condiciones extremas o pruebas de estrés. Para ello se elige el peor escenario histórico producido a través de la base de datos utilizada en simulación histórica. así como pruebas de sensibilidad que muestran el resultado en la minusvalía del portafolio producida bajo dos escenarios:

- Un aumento de 10 puntos base en las tasas nominales.
- Un aumento de 1 punto base en las sobretasas.

- Riesgo de crédito. Ace ha decidido controlar el riesgo de crédito en el que incurre limitando su inversión a instrumentos gubernamentales o aquellos calificados al menos como mxAAA.

Para cumplir con el requerimiento regulatorio de estimar la probabilidad de incumplimiento y la pérdida esperada del portafolio sujeto a este riesgo, Ace utiliza las probabilidades de incumplimiento implícitas en la calificación del emisor y a partir de estas se calcula la pérdida esperada. Se monitorea la evolución de las calificadoras de crédito otorgadas por Standar & Poor's y Moody's asignables a los activos del portafolio. Además de cumplir con los lineamientos y análisis establecidos para controlar este tipo de riesgo.

- Riesgo de liquidez. Se utiliza un modelo de proyección de flujos de efectivo con el fin de estimar potenciales requerimientos de liquidez, para los siguientes 7 días realizado por la Tesorería, y un forecast para las siguientes 7 semanas. Los flujos corresponden a los provenientes del portafolio de inversiones y los contingentes se derivan de proyecciones estimadas para pasivos en general. Con esto se mitiga el riesgo de liquidez, Adicional a este proceso se mide la pérdida potencial por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales con respecto del valor razonable de las posiciones a vencimiento. Para ello se compara el monto estimado de alguna posible contingencia con el volumen de inversiones en instrumentos de alta liquidez o fácil realización de modo que se pueda mitigar cualquier posibilidad de enfrentar minusvalías por ventas forzosas de activos poco bursátiles.

- Riesgo operativo y legal. El elemento clave para el control y monitoreo de estos riesgos reside en las funciones propias de la Contraloría Regional y de Auditoría Interna, así como el área de Administración de Riesgos, mismas que aplican metodologías específicas y acordes con los lineamientos establecidos. Para mitigar el riesgo derivado de la gente se han establecido los siguientes documentos:

1. Descripciones de puesto.
2. Obligational Authority.

Para mitigar el riesgo derivado de los procesos se ha establecido como política la revisión de los procesos e informes financieros por parte de auditores externos.

Para mitigar el riesgo de sistemas se han establecido los siguientes documentos regulatorios:

1. Changed requested.
2. Problem report.

4. Los límites de exposición al riesgos autorizados por el Consejo de Administración para este ejercicio fueron los siguientes:

- Riesgo de mercado. La base es la prueba de backtesting y calibración, determinando así los siguientes parámetros:

Modelo a utilizar:

- a) Método de simulación Histórica, sistema desarrollado por Shirebrook el cual tiene los cálculos de valor en riesgo con horizonte de 1 día al 95% y 99% de confianza, el sistema es alimentado de los archivos generados por el proveedor de precios elegido por la aseguradora (PIP).
- b) Factor Lambda de decaimiento exponencial.

- c) Con base en pruebas de convergencia se determinará el número óptimo de escenarios para el cálculo del VaR.
- d) Antigüedad de los datos en la base de factores de riesgo.

El límite de riesgo está referenciado a no exceder el modelo utilizando el 4% del Capital Contable contrasta contra el VaR calculado al 95%.

El área de riesgos revisa la concentración de la inversión en los diversos instrumentos, de manera que si esta fuera relevante se pueda informar al Comité de Riesgos en su oportunidad.

- **Riesgo de crédito.**
La política e inversión vigente controla el riesgo de crédito de emisor a través de la calificación de este a través de la agencia calificadora.

En las inversiones cuya contraparte signifique un riesgo de crédito para la aseguradora se considera como exposición el valor de mercado del instrumento a la fecha de análisis.

El procedimiento para determinar la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes se basa en la consulta por calificación de acuerdo a Estándar & Poor's o Moody's.

Las calificaciones mínimas aceptables por instrumento o para el portafolio total son las siguientes:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancario	mxAAA	mxAAA
Corporativo	mxAAA	mxAAA
Gobierno	mxAAA	mxAAA

El prefijo mx indica escala nacional Standar & Poor's y su ausencia indica escala internacional.

- **Riesgo de liquidez.** La institución monitorea tres flujos de efectivo, lo que implica una revisión diaria de los saldos de las cuentas de la empresa. Los flujos de liquidez más importantes son los siguientes:

Fondos Operativos / Beneficio Pagados
Fondos Operativos / Pasivos
Inversiones a Corto Plazo / Activos Invertidos

Con un horizonte de 10 días para identificar cualquier contingencia posible por falta de recursos.

El monitoreo de los flujos de inversiones se realiza mediante las cuentas destinadas para el traspaso de fondos de las inversiones y los flujos operativos se monitorean a través del análisis de las cuentas concentradoras.

La metodología establece que se debe realizar lo siguiente:

Identificar los requerimientos de liquidez en los próximos diez días.

- a) Se delimitan los vencimientos esperados a 10 o 20 días en el cuadro de inversiones.

- b) Se estima la media de los fondos requeridos para solventar las obligaciones operativas (con los últimos 10 meses).
- c) Se calcula el VaR considerando el periodo que comprende la fecha estimada de enajenación de los instrumentos requeridos para enfrentar los faltantes de liquidez.

Requerimientos:

Para determinar el nivel de los límites de exposición al riesgo de liquidez, se calculará de manera histórica el VaR, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se lleva a cabo la generación del reporte histórico de ingresos y egresos de los últimos seis meses de la Tesorería.
- Se analizan las situaciones en la cuales, durante los últimos seis meses fue necesario efectuar la enajenación de posiciones para cumplir con las necesidades de liquidez.

Una vez que han sido identificadas las situaciones en las que se requirió enajenar posiciones para hacer frente a los compromisos de liquidez, se procederá a calcular el VaR “ex ante” del momento de la enajenación, la cual a su vez se comparará contra el resultado real de la venta de esa posición.

Para el cálculo del límite de riesgo de liquidez, se procederá a calcular el promedio del VaR estimado en el punto anterior y se analizará si la pérdida ocurrida por enajenación fue razonable o no. Como límite preliminar. El riesgo de liquidez, definido como se establece en el punto anterior, no podrá ser superior a \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100).

- Riesgo operativo. Documento de control interno-marco integrado.

Para cumplir con lo establecido por las leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas inter departamentales o con ayuda externa.

Para mitigar el riesgo derivado de la gente se han establecido los siguientes documentos,

- a) Descripciones de puesto
- b) Obligational Authority

Para mitigar el riesgo de sistemas se han establecido los siguientes documentos regulatorios,

- a) Changad requested
- b) Problem report

- a. Para los riesgos derivados por agentes externos, se cuenta con un BCP (Business Continuity Plan), el cual cuenta con planes de contingencia en evento de fallas o de caso fortuito o de fuerza mayor.

El área de inversiones cuenta con los procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e Instrumentos adquiridos.

- Riesgo Legal. Se establecen políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos.

Asimismo se describen los controles que deberán realizarse para procurar una adecuada instrumentación de convenios y contratos.

Procedimientos que detallan las guías, responsables y periodicidad:

- 1.- Elaborar inventario y revisar los contratos y convenios con instituciones Bancarias y bursátiles e identificar posibles aspectos que representen un riesgo.
- 2.- La Aseguradora se reservará un tiempo mínimo de 10 días para revisar los nuevos contratos y convenios en los que participe, sean o no de índole financiera.
- 3.- Documentar las situaciones legales que impliquen un riesgo para la Institución.
- 4.- Evaluar el grado de certidumbre o apego a las situaciones legales que Implican un riesgo para la institución.
- 5.- Estimar las pérdidas económicas por situaciones legales adversas.
- 6.- Enlistar los litigios en los que la institución ha participado que le han representado pérdidas económicas.
- 7.- Documentar los sistemas jurídicos ajenos al de la institución.
- 8.- Formar una lista de funcionarios y empleados con alguna facultad otorgada por la institución, así como el personal profesional o de confianza.
- 9.- Obtener la firma de lectura y entendimiento de parte de los funcionarios y Empleados de las políticas y procedimientos legales.
- 10.-Definir el despacho de abogados a soportar dependiendo del tipo de Demanda legal.
- 11.-Definir dentro del contrato de servicios del despacho de abogados, la asesoría legal al comité de riesgos cuando se solicite.
- 12.-Utilizar el formato "Control de asuntos jurídicos con objeto de establecer un control en la actividad jurídica de la empresa".

La identificación y estimación del riesgo total considera y evalúa la información existente de lo siguiente:

- Juicios o procedimientos administrativos en curso
- Multas impuestas a nuestra institución
- Monto en riesgo
- Expectativa del abogado, consultor acerca de la posibilidad de una desfavorable: baja, media y alta.

5. Al 31 de diciembre de 2010 los niveles de riesgo identificados por el área de Administración de Riesgos Financieros son los siguientes:

- Riesgo de crédito. La política de inversión es la de conformar el portafolio de papel mxAAA, el riesgo de las inversiones que se asumen en la aseguradora está limitado a inversiones en papel gubernamental en su mayoría y papel de instituciones financieras de la más alta calificación lo que no constituye un riesgo importante.

- Riesgo de liquidez. No excederán de \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100)
- Riesgo operativo. Auditorias de calidad, acciones correctivas, tareas y monitoreo.
- Riesgo legal. \$1,812,878.44 (Un millón ochocientos doce mil ochocientos setenta y ocho pesos 44/100 M.N.) y \$81,206.98 (ochenta y un mil doscientos seis dólares americanos 98/100) por juicios no laborales (siniestros en litigio).

II.- Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para valorar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.

Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

- Delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,
- Sí estos límites se rebasan se debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo ó se declina definitivamente la operación.
- Los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, ó alguna visita de inspección física para obtener información adicional.
- Son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con sus condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.
- Son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros.

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

- Hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo.
- Es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.
- Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto nos da una idea cercana al riesgo que puede representar y el como se va a medir.
- Para la suscripción es necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la pólítica edades límite.
- Saber que beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro.
- El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la antiselección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.

Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas entre ellas:

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes

Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra Incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

II.- Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S. A. durante el ejercicio de 2010 operó en su mayoría seguros de Vida de corto plazo (temporalidad menor o igual a un año) regularmente de vigencia anual o mensual por lo cual no requiere de efectuar un análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad. Adicionalmente, la compañía operó un seguro de desempleo que cuenta con pólizas con vigencias mayores a un año, sin embargo, dado que estas pólizas están ligadas a un crédito, para que éstas sean canceladas es porque el crédito es cancelado por el asegurado, lo que rara vez ocurre ya que la póliza maestra se encuentra en poder de una persona moral. Por lo anterior, la compañía no requiere efectuar un análisis de moralidad, supervivencia y morbilidad.

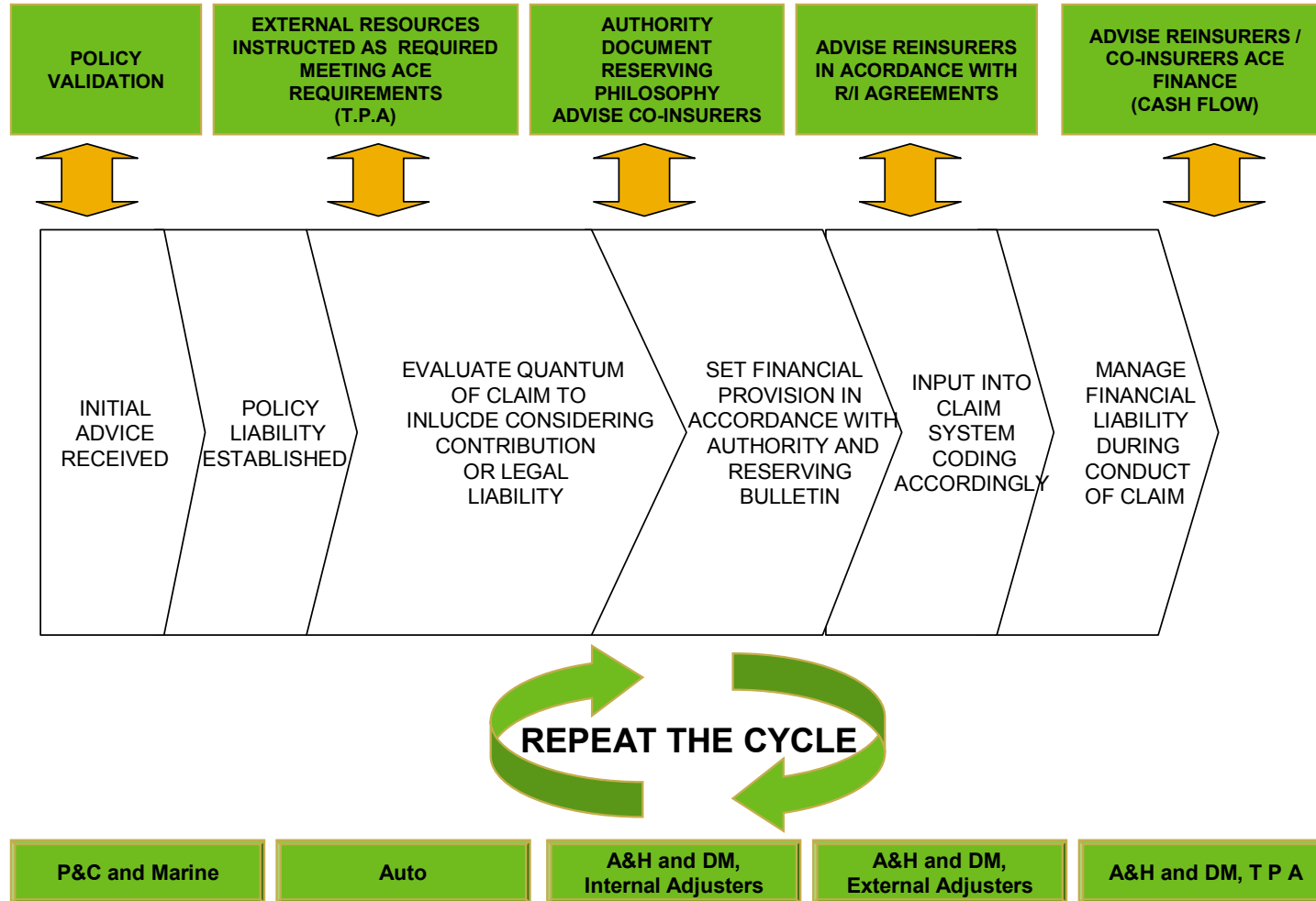
IV.- El proceso administrativo de los siniestros



ACE Seguros, S.A



General Claim Process

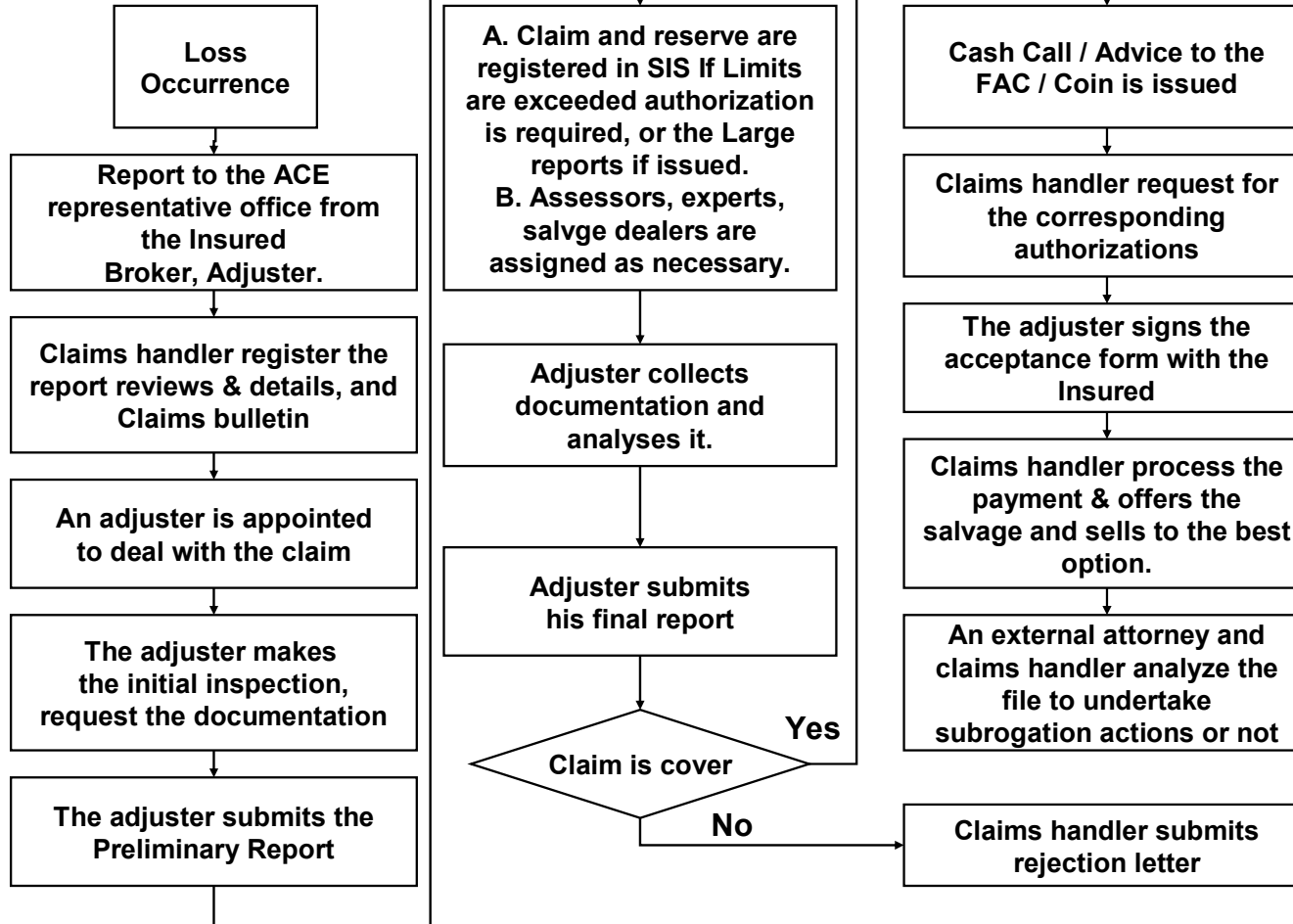




ACE Seguros, S.A



Claim Process P&C & Marine

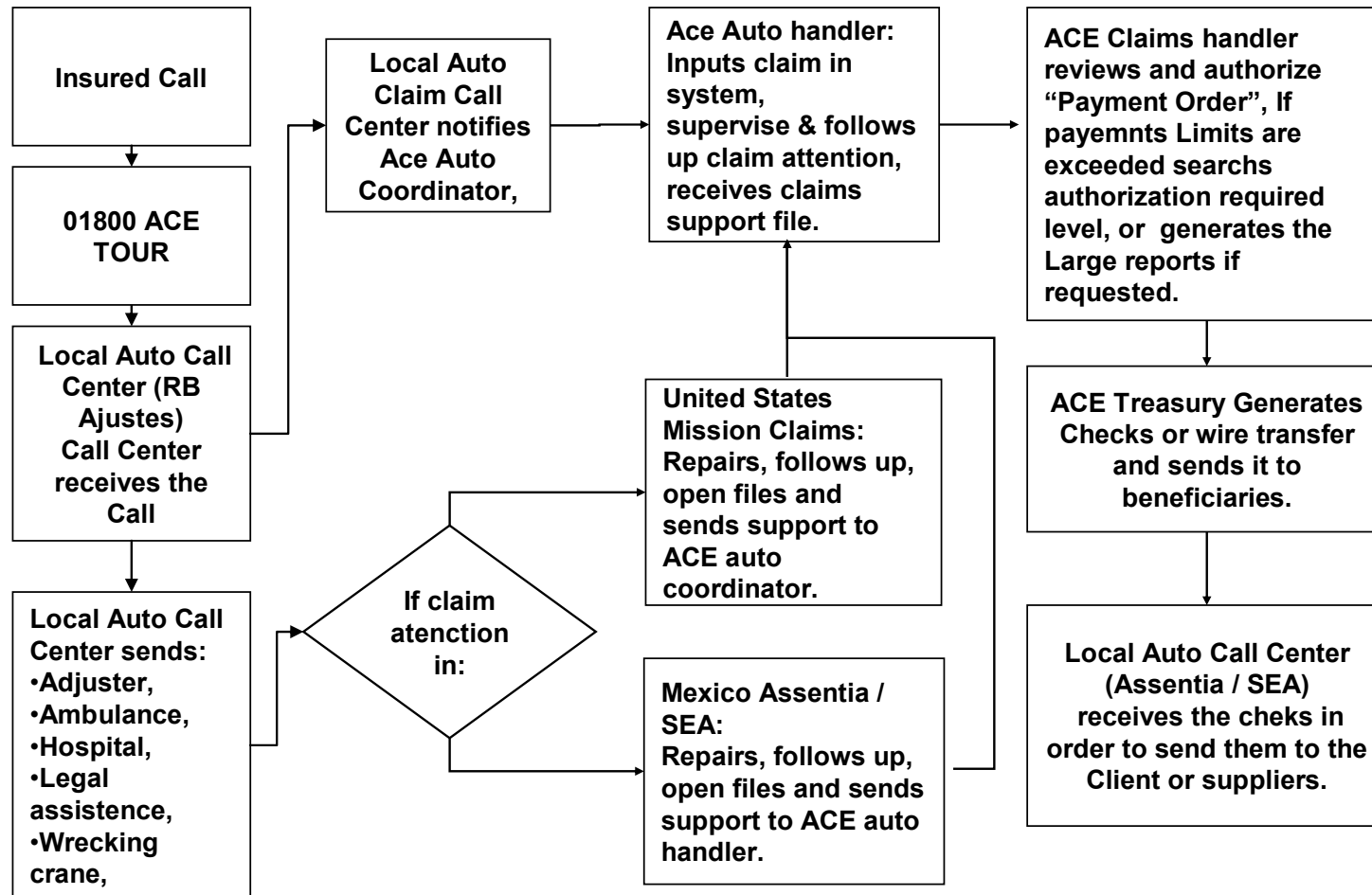




ACE Seguros, S.A

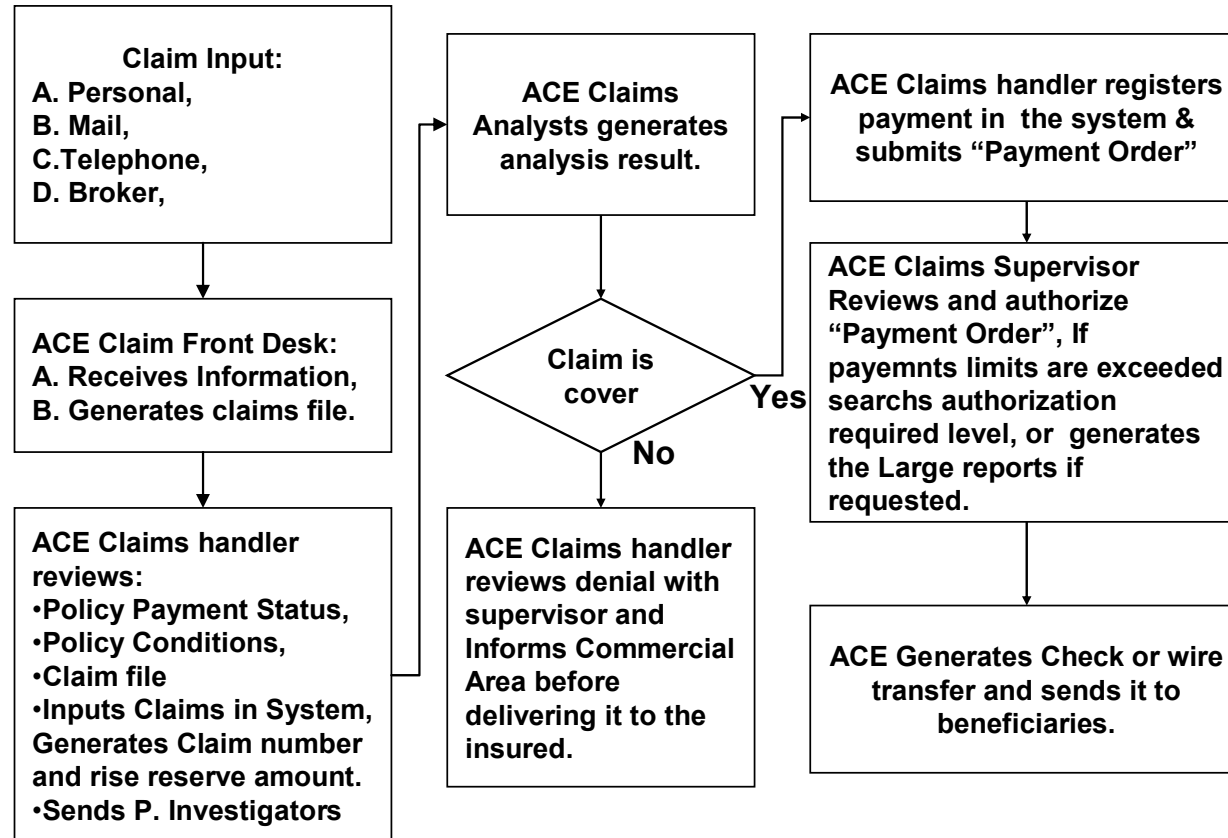


Claim Process Auto





Claim Process A&H & DM, External Adjusters

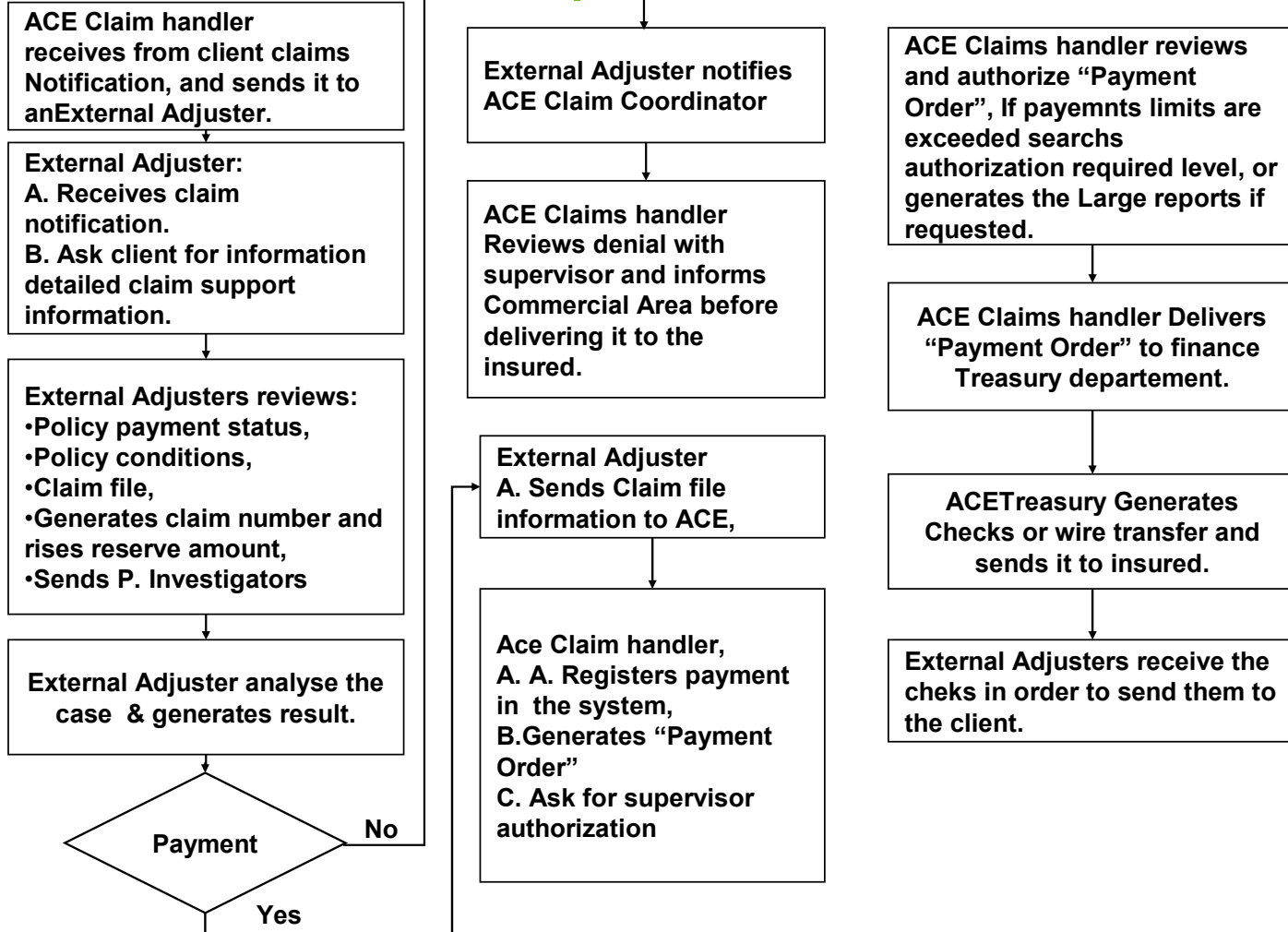




ACE Seguros, S.A



Claim Process A&H & DM, Internal Adjusters





ACE Seguros, S.A

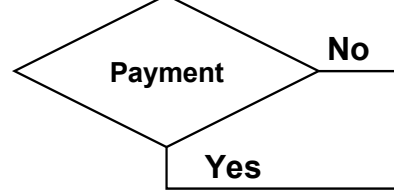


Claim Process A&H & DM, TPA

Third Party Admin.:
 A. Receives claim notification from Hospitals.
 B. Receives claim reimbursement request

ACE Claims Analysts reviews:
 •Policy Payment Status,
 •Policy Conditions,
 •Claim file
 •Inputs Claims in System,
 Generates Claim number and establishes reserve amount.

TPA Claims Analysts review the case & generates analysis result.



TPA claims Analyst notifies ACE Claim Coordinator

ACE Claims coordinator Reviews denial with supervisor and Informs Comercial Area before delivering it to the insured.

TPA Claims Analysts
 A. Registers payment in the system,
 B. Generates "Payment Order"
 C. Generates Claim support Information File,
 D. Sends all to ACE Claim Coordinator.

ACE Claims Supervisor Reviews and authorize "Payment Order", If payemnts Limits are exceeded searches authorization required level, or generates the Large reports if requested.

ACE Treasury Generates Checks or wire transfer and sends it to beneficiaries.

TPA receives the cheks in order to send them to the beneficiaries.

V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:

- Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato
 - Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.
 - Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.
 - Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi.
 - Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías.
 - Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

- Se cuantifica un límite agregado.
- Se ponen topes a los beneficios máximos por persona.
- Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.
- El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija.
- La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI.- Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

De acuerdo con la Autorización de Inversión de Corto Plazo de ACE (Investment guidelines Short Term), se necesita obtener la mayor parte de la liquidez operacional por medio de los balances operativos conforme lo determine el personal de ACE. Éstos pueden variar con el tiempo. Para un futuro cercano, la estrategia de inversión se ha diseñado para reflejar posibles ventas de activos de inversión para obtener liquidez operacional.

La gerencia local conservará activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas y se destinarán a un máximo del 4.5% de la cartera de inversiones (USD\$ 4'000,000). Cualquier excedente sobre esta cantidad se cambiará a la cartera de inversiones tan pronto como sea posible. El Director de Administración y Finanzas local y Tesorería local revisarán las proyecciones del Flujo de Efectivo cada trimestre con el fin de asegurar que la cartera de inversiones esté recibiendo fondos por el límite del 4.5%. El exceso de fondos temporal por encima de los 4, 000,000 de USD requerirá de la aprobación del Tesorero Regional.

El CFO local tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes guías de inversión para los fondos de corto plazo que se manejan a nivel local.

Tipos de activos

Para las inversiones de corto plazo que maneja el CFO local, sólo están permitidos los siguientes tipos de activos:

- Hasta el 100% en inversiones a un día del saldo de la cuenta de efectivo
- Hasta el 100% en Depósitos a Plazo que vencen dentro de los siguientes 90 días
- Hasta el 100% en Fondos Comunes de Inversión (Mercado de Dinero) con compañías relacionadas con las sucursales de Bancos extranjeros o Bancos locales clasificados como AA+ o superiores

Los acuerdos de recompra no están autorizados. Cualquier excepción requerirá de la aprobación por escrito del Tesorero Regional.

Exposición Máxima por Banco:

Banco	Clasificaciones Nacionales	Exposición Máxima
Banamex	FI+/AAA	100%
Bancomer	FI+/AAA	100%
Banco Santander	FI+/AAA	100%

La exposición total incluirá el saldo en efectivo de las cuentas operativas, inversiones a un día, fondos comunes de inversión y depósitos a plazo manejados en forma directa por el Director de Administración y Finanzas local con el fin de conservar los activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas.

La exposición en los Bancos que no están incluidos en la lista de arriba no está permitida. En caso de que el Director de Administración y Finanzas local requiera incluir un banco adicional en la lista, esto se deberá aprobar antes de cualquier inversión o apertura de cuenta de efectivo por parte del Vicepresidente de Finanzas Regional de acuerdo con las Guías de Cuentas de Banco que ACE Seguros utiliza.

Custodia

Los Certificados de Depósitos a Plazo se deben conservar en una cuenta de custodia Empresarial del Negocio.

Reportes

El Director de Administración y Finanzas local tiene la responsabilidad principal de controlar que las inversiones de corto plazo se encuentren dentro de los límites establecidos.

14.3.28.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

- **RIESGO LEGAL**

En la búsqueda de establecer las políticas y procedimientos que procuran la adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participa la aseguradora, a fin de delimitar sus derechos y obligaciones contractuales, la aseguradora cuenta con los servicios del despacho corporativo siguiente:

Legarreta y Asociados, S. C.
 Abogados
 Av. Picacho Ajusco No. 130-503
 Col. Jardines de la Montaña
 C.P. 14210
 México, D.F.
 Teléfono (55) 5631-1413, (55) 56311812,
 Fax (55) 5631-0659
 e-mail: legarreta@legarreta.com.mx
 Página web www.legarreta.com.mx

Contactos:

Claudia Diez Peñaloza cdiez@legarreta.com.mx
 Ana Carmen Hernández Fuentes ahernandez@legarreta.com.mx

Las funciones del despacho son llevar el control del listado de los contratos o convenios solicitados para su revisión o nueva creación y llevar el control del listado de los procedimientos conciliatorios (CONDUSEF).

Para el mes de DICIEMBRE, el estatus es el siguiente:

LEGARRETA Y ASOCIADOS, S.C.

BITACORA DE CONTRATOS DICIEMBRE 2010

No.	TIPO DE CONTRATO	CONTRAPARTE	CONTACTO	FECHA DE ULTIMA RESPUESTA	STATUS
1	Inversión	Banamex, S.A.	Fernando Rangel	02-Dic	Se envían comentarios
2	Anexo	Atilano Villa Saenz	Toño García	03-Dic	Se envía borrador
3	PS Oficina Virtual	Soluciones de oficinas y Negocios, S.A. de C.V.	Brenda Ortega	06-Dic	Se envían comentarios
4	PS Médicos	Antonio Padilla Bastida	Brissia López	07-Dic	Se envía borrador
5	PS 41 F I	Scotiabank Inverlat, S.A.	Francisco Rivera	09-Dic	Se envían comentarios
6	PS 41 F II	Alianza Fianciera Social, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Gerardo Lozano	10-Dic	Se envían comentarios
7	Anexo	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Rodrigo Portilla	15-Dic	Se envían comentarios
8	Anexo	Aon risk Services agente de seguros y de fianzas, S.A. de C.V.	Gabriela Saldaña	16-Dic	Se envía borrador
9	Convenio Prórroga	Consultores PSA, S.C.	Juan Márquez	17-Dic	Se envía PDF para firma
10	Anexo	Consultores PSA, S.C.	Juan Márquez	17-Dic	Se envía borrador
11	Anexo	Axtel, S.A.B.	Brenda Espinoza	17-Dic	Se envía PDF para firma
12	PS Call Center	Procustomer Contact Center, S.A. de C.V.	Vanessa Guadarrama	17-Dic	Se envía PDF para firma
13	PS Call Center	Marke, S.A. de C.V.	Vanessa Guadarrama	27-Dic	Se envía PDF para firma
14	Anexo	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Rodrigo Portilla	27-Dic	Se envía PDF para firma
15	Reaseguro	Seguros Bancomer, S.A.	Salvador Serna	28-Dic	Se envían comentarios
16	PS Suscripción	Varios prestadores	Verónica Crisóstomo	29-Dic	Se envían comentarios

El régimen aplicable a los contratos celebrados el mes de DICIEMBRE, será nacional. En el aspecto de valoración, se tiene el monto estimado por el total de procedimientos conciliatorios iniciados al día de hoy.

Riesgo Legal por Recursos Humanos:

Existe una contingencia en el área de Recursos Humanos por las demandas que se realizan por parte de el personal que trabaja en los Call Center que dan servicio a ACE Seguros, estas demandas van dirigidas al Call Center correspondiente no a ACE Seguros, pero ésta última figura en los contratos como responsable solidario; la negociación con los Call Center es de que si alguna de las demandas termina a favor del empleado, entonces el Call Center es quien debe pagar el monto determinado. De cualquier manera ACE Seguros, cuenta con los servicios del despacho SERDAN ABOGADOS, S.C. que maneja estos casos y cumple con los requisitos y papelería que se necesitan por las demandas; la iguala que se paga a este despacho es de \$ 18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100 MN) que para este periodos son tres casos el equivalente a \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN.) por caso. Este último monto realmente es la contingencia ya que de ninguna manera ACE seguros liquidará ninguna demanda perdida.

Riesgo Legal por Impuestos:

No existe ninguna contingencia al mes de diciembre de 2010.

Siniestros en litigio: La reserva que se tiene en dólares americanos es de USD \$ 81,206.98 (Ochenta y un mil doscientos seis dólares 98/100) y en moneda nacional se tiene una reserva por \$ 1,812, 878.44 (Un millón ochocientos doce mil ochocientos setenta y ocho pesos 44/100 M.N.) por juicios no laborales (siniestros en litigio).

A continuación se muestra una tabla en la que aparece tanto el estatus de los procesos conciliatorios de este mes como el pasivo contingente correspondiente. A esta fecha no existen contingencias.

LEGARRETA Y ASOCIADOS, S.C. A B O G A D O S						
ASUNTOS EN CONDUSEF DICIEMBRE 2010						
No.	RECLAMANTE	FECHA DE AUDIENCIA	EXPEDIENTE CONDUSEF	DELEGACIÓN	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN	STATUS
1	ESTELA MORALES LOPEZ	01-Dic-10	DE-MICH/6677/10	MICHOACAN	Solicita cancelación y reembolso de cobro posterior	Incomparecencia, se solicita informe adicional para acreditar cumplimiento, se envió 16/12
2	MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OLVERA	N/A SOLO INFORME	2010/140/7298	HIDALGO	Solicita cancelación y reembolso de primas desde inicio de vigencia	Se envía informe el 15 de diciembre.

Actualmente ACE Seguros, S. A. cuenta con los servicios de un abogado para los casos de Siniestros en Litigio.

Lic. Gerardo González Benassini
 Bosques de Alisos 47-B Planta Baja (Arcos Empresarial)
 Bosques de las Lomas
 México, D.F.
 Teléfono (55) 5148-3271
ggb@telcel.blackberry.net

Las unidades de negocio cuentan con el apoyo de nuestro despacho corporativo.

El portafolio está conformado en su mayor proporción por papel AAA+ por lo que el caso de incumplimiento de una contraparte, de un emisor y como consecuencia la evaluación de las implicaciones jurídicas es muy baja.

- **RIESGO OPERATIVO**

Con el objetivo de implementar controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución y en cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas inter departamentales o con ayuda externa.

Otro de los objetivos es establecer mecanismos para el control de la liquidación de las operaciones, que forman parte de los controles internos correspondientes a TESORERÍA, mismos que a la fecha se encuentran incluidos en la diagramación de Sarbanes-Oxley. A su vez, el área de Finanzas cuenta con un manual de operación independiente a dicha ley, en el que aparece el detalle del proceso de liquidación. El área de Finanzas y el AAIR se encargan de la actualización de la diagramación. El AAIR resguarda copia de los procedimientos.

Se tiene un plan de contingencia que contempla oficinas alternas en las que se cuenta con acceso tanto a equipo, como a tecnología. Las oficinas alternas, a partir de Agosto de 2007 se encuentran en las instalaciones de ACE Seguros dentro de la sucursal que se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con Grupo Xertix se tiene contratado el servicio de resguardo de respaldos magnéticos. El proceso de recolección de datos se lleva a cabo diariamente. En caso de una contingencia se procedería a la recuperación de la información contenida en el respaldo inmediato anterior. El tiempo aproximado para la recuperación de datos en caso de contingencia es de 3 horas para correo electrónico y aplicaciones, y de 6 horas para carpetas de archivos.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se tiene como objetivo medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiro de recursos, considerando para tal efecto todos los activos de La Aseguradora y los flujos que ingresen a la misma, derivados de las aportaciones; como comentario, en el mes de Diciembre no se presentaron retiros especiales ni aportaciones de Capital.

De igual manera durante el mes de Diciembre no se presentaron liquidaciones.

Con el objetivo de contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez. Se tiene contemplada la cobertura por unidades de negocio y niveles de riesgo. La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de esta estimación.

- **RIESGO DE MERCADO**

A fin de evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a este tipo de riesgo, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico el cálculo empleado conocido como "VaR (Valor en Riesgo – Value at Risk)", con un nivel de confianza del 95% y sobre un periodo de un día, utilizando valoraciones mensuales y como observación más antigua, la misma fecha del año inmediato anterior.

A la fecha se realiza una estimación de pérdida esperada en relación a toda la cartera de inversión.

El proveedor de información financiera es PIP y cuenta con una base de datos tal que se puede tener acceso tanto a curvas de mercado como a precios de instrumentos. Estos valores se aplican para calcular el Valor en Riesgo (VaR).

Al mes de Diciembre se calculo el VAR con simulación histórica en virtud de que nuestro portafolio de activos no comprende instrumentos del mercado de derivados. El cual representa el 1% con respecto al Capital Contable, esta cifra se sitúa dentro del margen establecido del 4%.

14.3.29.- ACE Seguros, S. A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2010 en la República Mexicana presenta al Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para los ramos de Vida, Accidentes Personales, Gastos Médicos, así como los ramos de Diversos y Automóviles en su modalidad de residentes.

Para el ramo de Automóviles Residentes contamos con pólizas individuales que, debido a su administración por Sponsor (patrocinadores), desde el año pasado incrementaron su participación en el estado de Tabasco. Para el ramo de Automóviles Turistas la concentración se encuentra en el norte del país dado que la venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país.

**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2010)**

ESTADO	MARÍTIMO Y									AUTOMÓVILES	
	VIDA	AP	GMM	RESP. CIVIL	TRANSP.	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	DIVERSOS	RESIDENTES	TURISTAS
AGUASCALIENTES	0.88%	0.04%	0.00%	1.18%	0.38%	0.26%	0.98%	0.37%	0.30%	0.00%	0.00%
BAJA CALIFORNIA	0.67%	0.03%	0.00%	1.56%	2.63%	2.27%	2.37%	1.82%	1.33%	0.60%	0.00%
SUR	0.01%	0.00%	0.00%	1.18%	0.00%	1.09%	0.65%	1.07%	0.00%	0.00%	0.00%
CAMPECHE	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	1.50%	0.00%
COAHUILA	0.40%	0.00%	0.00%	2.10%	1.51%	0.26%	0.01%	0.20%	0.30%	0.00%	0.00%
COLIMA	0.08%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	2.60%	0.00%	0.00%
CHIAPAS	0.04%	0.01%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.01%	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%
CHIHUAHUA	2.66%	0.08%	0.92%	2.67%	1.94%	2.05%	1.98%	1.64%	0.49%	0.00%	0.00%
DISTRITO FEDERAL	76.77%	94.19%	85.46%	53.32%	23.27%	38.55%	54.79%	49.89%	74.41%	64.73%	0.00%
DURANGO	0.02%	0.00%	0.00%	0.21%	0.23%	0.28%	0.19%	0.11%	0.04%	0.00%	0.00%
GUANAJUATO	0.44%	0.04%	0.02%	1.02%	3.77%	0.22%	0.26%	0.11%	0.30%	0.00%	0.00%
GUERRERO	0.00%	0.58%	0.00%	0.63%	0.52%	0.17%	1.44%	0.86%	0.19%	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.93%	0.05%	0.04%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
JALISCO	1.07%	1.57%	0.59%	3.84%	20.79%	13.22%	4.80%	5.98%	2.37%	0.00%	0.00%
ESTADO DE MÉXICO	4.07%	1.69%	5.11%	6.48%	6.33%	6.96%	3.52%	7.92%	1.53%	0.00%	0.00%
MICHOACÁN	0.01%	0.00%	0.00%	0.48%	0.12%	0.21%	0.16%	0.09%	0.24%	0.00%	0.00%
MORELOS	0.13%	0.00%	0.00%	0.41%	2.65%	0.35%	0.79%	0.23%	0.28%	0.00%	0.00%
NAYARIT	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.33%	1.84%	0.13%	0.31%	0.00%	0.00%	0.00%
NUEVO LEÓN	6.39%	0.69%	7.82%	17.82%	24.14%	23.00%	25.08%	22.73%	10.98%	1.08%	0.00%
OAXACA	0.14%	0.00%	0.00%	0.38%	0.02%	0.02%	0.03%	0.15%	0.02%	0.00%	0.00%
PUEBLA	0.12%	0.11%	0.04%	0.47%	0.14%	0.14%	0.08%	0.10%	0.05%	0.00%	0.00%
QUERÉTARO	0.00%	0.03%	0.01%	0.62%	3.41%	0.75%	0.54%	0.57%	0.93%	0.00%	0.00%
QUINTANA ROO	0.05%	0.82%	0.00%	0.34%	0.15%	4.31%	0.15%	0.71%	1.49%	0.00%	0.00%
SAN LUIS POTOSÍ	0.06%	0.01%	0.00%	0.28%	2.07%	0.79%	0.41%	1.02%	0.28%	0.00%	0.00%
SINALOA	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	0.53%	1.20%	0.82%	1.31%	0.99%	0.00%	0.00%
SONORA	0.01%	0.01%	0.00%	1.02%	3.06%	0.32%	0.08%	0.24%	0.00%	0.21%	0.00%
TABASCO	0.01%	0.00%	0.00%	0.40%	0.00%	0.32%	0.03%	0.16%	0.06%	30.11%	0.00%
TAMAULIPAS	0.04%	0.04%	0.00%	1.44%	1.32%	1.21%	0.64%	2.29%	0.40%	0.44%	0.00%
TLAXCALA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VERACRUZ	4.98%	0.00%	0.00%	0.81%	0.19%	0.00%	0.01%	0.00%	0.32%	1.32%	0.00%
YUCATÁN	0.01%	0.02%	0.00%	0.04%	0.37%	0.18%	0.02%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EXTRANJERO (USA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2010)**

	MARITIMO Y					
	RESP. CIVIL	TRANSP.	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	DIVERSOS
Abarrotes	0.00%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.02%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	9.59%
Artículos Para El Hogar	0.00%	0.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles Y Motocicletas	0.00%	1.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Autopartes	0.00%	3.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Bebidas	0.00%	20.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cables	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartón Y Papel	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Combustibles	0.00%	0.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Comercio al por mayor	1.22%	0.00%	3.99%	2.12%	0.98%	0.05%
Comercio al por menor	0.15%	0.00%	6.97%	5.55%	9.11%	8.77%
Construcción	72.03%	0.42%	0.43%	0.13%	0.11%	0.62%
Dulces	0.00%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.84%	0.00%	0.13%	0.21%	0.11%	0.02%
Electrónicos	0.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Entretenimiento	0.00%	0.81%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Equipo Médico, Medicamentos	0.00%	6.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Equipos De Comunicación	0.00%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ferretería	0.00%	0.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Herramientas	0.00%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Impresos	0.00%	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Industrias manufactureras	0.00%	0.00%	11.11%	12.30%	11.46%	6.27%
Información en medios masivos	0.59%	0.00%	4.99%	3.16%	4.73%	0.49%
Inmobiliaria	0.00%	0.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria Y Equipo	0.00%	0.96%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Metales	0.00%	5.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Minerales	0.00%	1.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Muebles Y Equipo De Oficina	0.00%	1.89%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Oficina	1.44%	0.00%	37.77%	27.11%	27.92%	15.75%
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	12.09%	0.00%	2.66%	5.92%	8.30%	0.99%
Actividades del Gobierno y de organismos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Pigmentos Y Colorantes	0.00%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Plástico, Látex, Hule	0.00%	3.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos Alimenticios	0.00%	15.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos De Belleza	0.00%	0.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Química	0.00%	3.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.49%	0.00%	6.47%	11.72%	5.47%	2.39%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.99%	0.00%	0.12%	0.03%	0.07%	0.17%
Servicios de salud y de asistencia social	0.51%	0.00%	7.38%	6.39%	7.29%	1.07%
Servicios educativos	0.29%	0.00%	2.81%	0.71%	3.70%	0.23%
Servicios financieros y de seguros	1.66%	0.00%	7.78%	6.89%	7.99%	50.04%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%	0.00%	0.05%	0.03%	0.01%	0.00%
Transportes, correos y almacenamiento	0.00%	0.00%	2.64%	6.61%	4.92%	0.25%
Textil Y Confecciones	0.00%	2.68%	0.00%	0.07%	0.13%	0.01%
Tienda Autoservicio	0.00%	7.93%	0.00%	0.26%	0.09%	0.15%
Transportista	0.00%	14.84%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vivienda	1.99%	0.00%	4.71%	10.79%	7.62%	3.14%
Zapatos	0.00%	0.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI conforme al Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio, de acuerdo a la Circular Única de Seguros.

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en los sectores económicos, la construcción, industrias manufactureras, oficinas así como servicios financieros y de seguros. El sector con la mayor participación es el de construcción, en donde el ramo de Responsabilidad Civil incrementó su participación al 72% respecto al 53% de su concentración registrado el año pasado.

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía, la Aseguradora abarca principalmente los sectores de traslado de bebidas así como productos alimenticios.

La concentración de riesgos de naturaleza catastrófica se encuentra enfocada principalmente en el sector de oficinas, seguido por el sector de servicios financieros y de seguros.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33.- ACE Seguros, S.A. es una compañía que dictamina sus estados financieros, así como sus reservas técnicas a través de un auditor actuarial:

Auditoría Financiera

Pricewaterhouse Coopers, S.C.
C.P.C. Nicolás German Ramírez
Responsable de firmar el dictamen financiero

Auditoría Actuarial

Consultores Asociados de México, S.A.
Act. Luis Hernández Fragoso
Responsable de firmar el dictamen actuarial

DE LAS NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES.

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión ofrecidos por ACE Seguros, S. A. adicionales a las comisiones y compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2010 y de 2009, ACE mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los Intermediarios personas físicas y personas morales.

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$1,147, 373 en 2010, y a \$661,100 en el año 2009 representando el 0.04% (0.03% en 2009) de la prima emitida por ACE.

En el año 2010 las comisiones contingentes fueron pagadas sólo a personas morales.

Las características generales de los acuerdos son por rango de producción, bono de calidad, incremento anual en ventas del ramo 90 "Autos Turistas"

Tanto ACE Seguros, S. A. como sus accionistas no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes,

